



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4315173	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2015-16	SI	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	4
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	4
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	14
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	21
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	24
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	26
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	44
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	47
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	48
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	51

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios>

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

La información pública del Máster en Atención Temprana está localizada en la siguiente página web: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios>

En este espacio se da acceso a:

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO:

- Denominación del Título, rama de conocimiento, centro en el que se imparte, tipo de enseñanza, número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, idioma en el que se imparte el título: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-descripcion>
- Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-competencias>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES:

- Vías y requisitos de acceso, criterios de admisión, plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-acceso>
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-acceso-informacion>
- Normativa de la UCM (permanencia y reconocimiento de créditos de ECTS): <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-descripcion>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-estructura>

GUÍAS DOCENTES: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-estructura>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-sgc>

PERSONAL ACADÉMICO: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-personal>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-recursos>

Además de esta página principal, se dispone de una página adicional en la que se ofrece información particular del desarrollo del año en curso como, por ejemplo, detalles del calendario académico, convocatorias de Tribunales TFM, y cualquier otra información particular del curso. La URL de esta página adicional es: <https://educacion.ucm.es/master-en-atencion-temprana-prevencion,-deteccion-e-intervencion>

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1?ver>), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado?ver>) y la Comisión de Coordinación Intercentros (https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver).

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.
- Composición: pasan a ser 3 estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser 2 (uno de Grado y otro de Doble Grado).

El espacio web de Calidad de la Facultad de Educación se complementa con información como la que se detalla a continuación:

- Las Memorias e informes anuales de los títulos de la Facultad.
- Las Memorias Verificadas de los títulos de la Facultad.
- Las Encuestas de satisfacción y Evaluación Docente: <https://educacion.ucm.es/satisfaccion>
- Los datos de Inserción Laboral de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/insercion>
- Las mejoras implantadas como consecuencia del Despliegue del SGIC: <https://educacion.ucm.es/mejoras>
- Los Proyectos de Innovación que se están desarrollando en la Facultad de Educación: <https://educacion.ucm.es/innovacion>
- El curriculum del PDI de la Facultad de Educación: <https://educacion.ucm.es/personal-docente>
- El buzón de sugerencias y quejas de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC. Se puede consultar el texto completo en: <https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas.

En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Postgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Postgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Postgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Postgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Postgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Postgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

a) Las funciones de la **Comisión de Calidad de la Facultad de Educación** se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación de este, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.

- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

b) La **Comisión de Coordinación de Postgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas, ...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

c) La **Comisión de Coordinación del Máster en Atención Temprana** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Psicopedagogía (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Realizar un metaanálisis acerca de la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de

acuerdo con el perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.

- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 22-23

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/06/2022	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado.</p> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</p> <p>6. Gestión de reclamaciones.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 31.</p> <p>2. Informe de la presidenta. La Vicedecana de Calidad e Innovación informa de diferentes cuestiones en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La inclusión, como prueba piloto, de la Facultad de Educación en las encuestas a egresados. ● La finalidad de la elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, voluntario para las titulaciones con recomendaciones valoradas bajo el criterio "C" por la agencia externa. <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio en los requisitos para asignación de Matrículas de Honor. <p>Inclusión de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFG. <p>Se recomienda revisar las plantillas para que el curso que aparezca en las guías sea 2022/2023.</p> <p>Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones.</p> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información relacionada con el comité ético. - Información sobre el nuevo procedimiento para difundir y aplicar cuestionarios en la Facultad de Educación. - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFM. <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana plantea el problema del aumento de porcentaje de coincidencias en los TFM que han sido defendidos y han obtenido la calificación de suspenso.</p> <p>Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Eliminar la información relativa a UNICHECK en la guía de TFM e incluir la nueva herramienta antiplagio adquirida por la UCM. ● No incluir porcentaje máximo de coincidencia con otros trabajos en las guías de TFM. ● Para evitar que un TFM que ha sido defendido y ha sido calificado como suspenso ofrezca un alto porcentaje de coincidencia en la segunda convocatoria, se propone que se elimine del programa antiplagio o se excluya la referencia del trabajo del estudiante en el programa.

		<p>Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. La Vicedecana de Prácticas explica los cambios respecto al curso anterior. Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unificar el formato de las portadas de todas las guías. - Incluir un apartado específico en la Guía del Máster de Formación del Profesorado sobre reclamaciones de prácticum. <p>Se aprueban las Guías de Prácticum de Grado y Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>6. Gestión de reclamaciones. La presidenta informa sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones. Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener una sesión informativa para presentar el funcionamiento de la plataforma. - Enviar a la Vicedecana de Calidad e Innovación la dirección de correo electrónico que cada coordinador/a utilizará para recibir información de las quejas, reclamaciones y felicitaciones. Si no se envía ninguna dirección se utilizará por defecto la dirección de correo habitual de cada coordinador/a. <p>7. Ruegos y preguntas. La coordinadora del Máster en Atención Temprana, Laura Benítez, solicita clarificar la participación de las titulaciones en el Ranking de El Mundo. Se expone la posibilidad de que se pueda proporcionar la información a los periodistas para que ellos mismos elaboren la documentación. Se acuerda que la Vicedecana de Calidad e Innovación consulte la posibilidad de que el periódico El Mundo pueda disponer de profesionales que localicen y gestionen la información.</p>
04/11/2022	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento.</p> <p>4. Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones.</p> <p>5. Coordinación de titulación (horizontal y vertical). Grados y Másteres y Doctorado.</p> <p>6. Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).</p> <p>7. Propuesta de incorporación de nuevo profesorado al programa de Doctorado.</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 32.</p> <p>2. Informe de la presidenta. La presidenta informa de los procedimientos a seguir por las diferentes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento externo ordinario (Máster en Psicopedagogía y Máster en Investigación en Educación). - Ámbito de conocimiento (Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, Máster en Atención Temprana, Máster en Estudios Avanzados en Educación Social y Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas) - Renovación de la acreditación/ modificación de memoria (Grado en Educación Social, Grado en Pedagogía, Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Maestro en Educación Primaria, Dobles Grados y Máster en Educación Especial). - Todos los Grados y Máster en Educación Especial (RUCT: 23/02/2024). Marzo de 2023 (curso de referencia: 2021-2022). - Máster en Investigación en Educación y Máster en Psicopedagogía (RUCT: 28/01/2025): renovación en curso 2023-2024 (curso de referencia: 2022-2023). - Máster en Atención Temprana y Máster en Formación del Profesorado (RUCT: 10/03/2026): renovación en curso 2024-2025 (curso de referencia: 2023-2024). - Máster en EA en Educación Social (RUCT: 26/04/2027): renovación en curso 2025-2026 (curso de referencia: 2024-2025). <p>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento. Se recomiendan mejoras para la elaboración de las Memorias Anuales de Seguimiento como:</p>

<p>8. Procedimiento voto Cum Laude en Tesis Doctorales.</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p>	<p>- Especificar los temas que son propios de cada titulación en relación con el contenido de las reuniones de Comisión de Calidad y Comisión de Posgrado.</p> <p>- Incluir el aumento de participación de egresados en la encuesta de satisfacción gracias al contacto telefónico.</p> <p>Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento del Máster de Formación del Profesorado, Máster en Atención Temprana, Máster en Psicopedagogía, Máster en Investigación en Educación, Máster en Estudios Avanzados en Educación Social y de Doctorado.</p> <p>4. Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones.</p> <p>La presidenta indica las características del nuevo procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador/a. es receptor/a pero no responsable excepto en plan de estudios. ● Registro explícito de fechas de cada fase y contenido. ● Mensajes automáticos y encuesta de satisfacción con el proceso y la resolución. ● Informes de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. <p>5. Coordinación de titulación (horizontal y vertical). Grados y Másteres y Doctorado.</p> <p>Se acuerda solicitar evidencias de coordinación a las direcciones de Departamento.</p> <p>Se está desarrollando una plataforma para dejar constancia de actividades relacionadas con la coordinación de cada titulación.</p> <p>6. Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).</p> <p>Se acuerdan cambios en la composición de las comisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Composición Comisión de Calidad tres estudiantes: uno de grado, otro de máster y otro de doctorado. ● Composición de la Comisión de las titulaciones de Grado que incluyen Dobles Grados: un estudiante de Grado y otro estudiante de Doble Grado. <p>Se sugiere que la elección de estudiantes se realice a propuesta de los propios estudiantes. La representante de estudiantes sugiere que haya una propuesta de estudiantes para que sea aprobada en la próxima Junta de Facultad.</p> <p>7. Propuesta de incorporación de nuevo profesorado al programa de Doctorado.</p> <p>La coordinadora del programa de Doctorado expone la incorporación de nuevos docentes al programa de Doctorado, especialmente aquellos docentes que han conseguido recientemente un contrato con vinculación permanente. El vicedecano de Investigación y Posgrado explica que la incorporación de nuevos docentes se configura como buena práctica ya que es muy recomendable que un tutor de tesis novel asuma la dirección junto a un tutor senior.</p> <p>8. Procedimiento voto Cum Laude en Tesis Doctorales.</p> <p>El vicedecano de Investigación y Posgrado expone el problema de confidencialidad generado por el procedimiento de voto Cum Laude desarrollado hasta la fecha, para resolver este problema se ha desarrollado una aplicación informática para que cada miembro del Tribunal pueda emitir el voto de forma confidencial.</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p> <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana solicita información sobre los cursos que ha propuesto el Vicerrectorado de Calidad denominados “De las competencias a los resultados del proceso de</p>
---	--

		formación y de aprendizaje en el diseño curricular”, la presidenta explica la idoneidad de participar en estos cursos.
--	--	--

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló, entre septiembre de 2022 y julio de 2023 un total de seis reuniones, que se presentan y detallan en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1/09/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 6/6/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria extraordinaria de 2022</p> <p>3. Solicitudes de defensa online de estudiantes</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 6/6/2022 (disponible en la carpeta virtual). Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria extraordinaria de 2022 Se han formado 19 tribunales de TFM. En el caso del Máster en Atención Temprana se desarrollan 4 tribunales divididos en dos días consecutivos, 14 y 15 de septiembre.</p> <p>3. Solicitudes de defensa online de estudiantes Se aprueban las solicitudes</p> <p>4. Ruegos y preguntas Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
11/10/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 1/9/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>3. Procedimiento de asignación de tutores de TFM a través de la aplicación</p> <p>4. Propuesta de seminarios para las Jornadas de Salidas Profesionales</p> <p>5. Seminario Permanente de Posgrado</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 1/9/2022 (disponible en la carpeta virtual). Se aprueba por unanimidad</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente Bienvenida nuevo curso.</p> <p>3. Procedimiento de asignación de tutores de TFM a través de la aplicación´. Se recuerdan las siguientes etapas del proceso de asignación de TFM utilizando la aplicación informática de la Facultad. Se envían las listas de los nuevos estudiantes para que se incorporen en la plataforma. Los coordinadores deben avisar a los estudiantes para que elijan línea de TFM. El plazo será hasta el 21 de octubre de 2022. La Comisión se reunirá el 25 de octubre de 2025 para hacer la asignación de tutores y tutoras.</p> <p>4. Propuesta de seminarios para las Jornadas de Salidas Profesionales. La Directora del Servicio de Orientación Universitaria (SOU) presenta el propósito y estructura de las Jornadas que se desarrollarán el 23 de noviembre de 2022. Una vez escuchadas las propuestas de los diferentes coordinadores, se acuerda realizar diferentes sesiones en paralelo. Una sesión dirigida a los estudiantes de los másteres de Atención Temprana, Psicopedagogía y Educación Especial (incluyen también la especialidad de Orientación Educativa del Máster de Formación de Profesorado). Otra para los másteres de Educación Social y Arteterapia. Y, finalmente, otra para el máster en Investigación en Educación que se combinará con la sesión de doctorado. Todas en horario de 17:00 a 19:00 y se acuerda un pago para el ponente de 150€. Los coordinadores deben enviar a la directora del SOU el nombre del ponente y dos-tres líneas para presentar el tema de la sesión. Además, los coordinadores de los másteres realizarán, como en cursos previos, una sesión de difusión para estudiantes de 4º curso de los diferentes grados de la Facultad de Educación de la UCM</p> <p>5. Seminario Permanente de Posgrado</p>

		<p>El presidente propone llevar a cabo, de forma mensual, una sesión formativa transversal para todos los másteres dirigida a la preparación del TFM.</p> <p>El seminario de TFM planificado para el 19 de enero de 2023 pasa a ser una jornada que planificará cada coordinador/a con sus estudiantes. Se propone que la sesión conste de una presentación inicial del coordinador/a y la colaboración de antiguos estudiantes para contar su experiencia con la elaboración del TFM.</p> <p>La participación de los estudiantes en las sesiones será voluntaria y previa inscripción. Se ofrecerá un certificado de participación.</p> <p>Para el seminario Permanente se proponen las siguientes sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 16 de diciembre: búsqueda y gestión de bibliografía (17:30 a 20:30). Impartida por personal de la Biblioteca de la Facultad de Educación de la UCM. Después de la consulta del presidente de la Comisión al director de la Biblioteca, para cumplir con el horario de su personal, el seminario será de 12:00 a 14:00. - 24 febrero 2023: Escritura y redacción académica, citación 17:30 a 19:30 (buscar ponente) - 24 marzo 2023: La experiencia de escribir: 17:30 a 19:30 (buscar ponente) - 21 de abril 2023: Preparación presentación y defensa de TFM (buscar ponente) <p>Las sesiones tendrán dos horas de duración, preferentemente e horario de 17:30 a 19:30. El pago a los Pontes se realizará mediante el presupuesto de los másteres. Para las tres sesiones en la que participan ponentes externos a la UCM se calcula un total de 400€ por sesión, un total de 1200€ a dividir de forma equitativa entre los distintos másteres.</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p> <p>La Vicedecana de Calidad (Esther Rodríguez) describe los nuevos procedimientos para el seguimiento de los títulos.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas.</p>
25/10/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 11/10/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Asignación de tutores de TFM a los estudiantes de los distintos másteres, través de la aplicación informática</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 11/10/2022 (disponible en la carpeta virtual). Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Asignación de tutores de TFM a los estudiantes de los distintos másteres, través de la aplicación informática Se asignan un de 203 TFM entre los diferentes directores/as utilizando los criterios establecidos por la comisión, participando más de 90 docentes de la Facultad de Educación. Preferentemente se asignan a los docentes que imparten docencia en los másteres y un máximo de 5 TFM para un mismo docente.</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>
13/3/2023	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 25/10/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>3. Horarios curso 23-24</p> <p>4. Próximo seminarios de formación</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 25/10/2023 (disponible en la carpeta virtual). Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente. Informa sobre las particulares para establecer fechas de entre y defensa de TFM el curso 22-23. Indica la necesidad de revisar las guías de TFM del presente curso para modificar la fecha de entrega de la convocatoria extraordinaria. Está puesta el 17 de julio, por el calendario laboral debemos pasarla al 14 de julio. Los coordinadores deben avisar a los estudiantes después de la modificación.</p> <p>3. Horarios curso 23-24</p>

		<p>Se establece el calendario de entrega y defensa de TFM en sus diferentes convocatorias considerando las particularidades del Máster en Arteterapia.</p> <p>4. Próximo seminarios de formación El Próximo seminario de TFM para todos los estudiantes de másteres versa sobre escritura creativa. Los estudiantes pueden inscribirse en el siguiente enlace: https://forms.gle/ZpKAqizcf3CZmxCU8</p> <p>Jornadas de presentación de másteres para los estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad y se fijan para el 3 de mayo de 2023 a las 17:30 (presentación en la sala de conferencias y en <i>streaming</i>). Los coordinadores presentarán los aspectos generales y particulares de los títulos de máster Jornadas de Doctorado y se fijan para el 5 de junio de 2023.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>
7/06/2023	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 13/03/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria ordinaria 2023)</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 13/03/2023 (disponible en la carpeta virtual). Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria ordinaria 2023) Se recuerda el procedimiento para elaborar los tribunales en la aplicación de TFM: https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOw9aSETUrvz72Tdd/view Se componen un total de 17 tribunales de TFM, 3 de ellos del Máster en Atención Temprana.</p> <p>3. Ruegos y preguntas Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas.</p>
14/07/2023	<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 7/06/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria extraordinaria 2023)</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 7/06/2023 (disponible en la carpeta virtual). Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria extraordinaria 2023) Se recuerda el procedimiento para elaborar los tribunales en la aplicación de TFM: https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOw9aSETUrvz72Tdd/view Se componen un total de 15 tribunales de TFM, 3 de ellos del Máster en Atención Temprana.</p> <p>3. Ruegos y preguntas Se da la bienvenida a la nueva coordinadora del máster en arteterapia, Doña Marta Lage De La Rosa. Los coordinadores comentan la forma de gestionar el uso de IA en los TFM. El presidente hará la consulta.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas.</p>

Durante el curso 2022-2023 una gran parte del trabajo de la Comisión se ha dirigido a la gestión de los TFM, utilizando la aplicación informática que se estrenó el pasado curso. Los Másteres llevan a cabo una oferta pública de los posibles temas de TFM para los docentes de la Facultad. En este curso se han inscrito más de 100 docentes. Los Coordinadores de cada máster hacen la oferta de las líneas a sus estudiantes.

La Comisión lleva a cabo la distribución de los TFM combinando esa información con las preferencias seleccionadas por los estudiantes. El Coordinador toma la decisión final entre las opciones. Se distribuyen en una sesión aproximadamente 200 trabajos entre casi 100 docentes.

Otra tarea vinculada a los TFM es la elaboración de los tribunales de defensa. Cada Coordinador puede seleccionar a los docentes que han participado en tareas de tutorización. Entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria se han organizado 32 tribunales de TFM.

La Comisión de Posgrado ha seguido con las tareas habituales:

- Aprobación del calendario para el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Organización de un **Seminario permanente de Posgrado**, centrados en aportar herramientas a los estudiantes de Posgrado relacionadas con la elaboración del TFM. En el curso 2022-2023 se organizaron, entre otros, los siguientes: búsqueda y gestión de bibliografía; escritura y redacción académica; y preparación presentación y defensa de TFM.
- Organización y puesta en marcha de las **Jornadas de presentación de Másteres** para estudiantes de 4º curso de los Grados de la Facultad de Educación.
- Participación en las **Jornadas de salidas profesionales** organizadas por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La información del Máster se canaliza a través de dos portales. Uno de ellos, genérico a todos los estudios de la Facultad; el otro, específico del Posgrado de referencia. En este segundo se presentan, además de datos generales del proceso de admisión y matrícula, informaciones puntuales de cada curso	El alumnado no conoce en profundidad ambos espacios web por lo que se requiere una mayor difusión de ambos.
La Comisión de Posgrado de la Facultad afianza sus funciones y canaliza de manera precisa y práctica, todos los aspectos que se requieren para la implantación de los Títulos acorde sus respectivas memorias verificadas	
El diseño e implementación de una nueva plataforma de gestión de los TFM con acceso a coordinadores, profesorado y estudiantes ha agilizado los distintos procesos implicados en la administración de esta etapa.	Como plataforma nueva, se identifican aspectos a mejorar a partir del chequeo y uso de todos los agentes implicados. De manera paralela a la identificación de mejoras, se van ajustando si bien se requiere seguir perfilando detalles de su funcionamiento para ajustarse a las necesidades particulares de los Títulos
Se articula un Seminario permanente de Posgrado que se implementa a lo largo del curso escolar y en el que, a través de diversas sesiones temáticas, se abordan elementos nodales del proceso de elaboración del TFM	
Existe un protocolo de las funciones del coordinador del Máster aprobado por el Rectorado. Ver DOCUMENTO	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Las figuras principales de Coordinación horizontal y vertical implicadas en el Máster en Atención Temprana son las siguientes:

- La Comisión de Calidad de la Facultad de Educación.
- La Comisión de Coordinación de Posgrado.
- La Comisión del Máster (conformada por la Coordinadora del título, el Coordinador del Practicum, los docentes que imparten las asignaturas en el Máster y la representante de estudiantes).

La composición y las funciones de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Coordinación de Posgrado están descritas en el punto anterior. En este apartado se focalizan los mecanismos operativos de coordinación del título focalizando las actuaciones organizativas de parte de la coordinación con todos los agentes implicados en el desarrollo del título en la Facultad de Educación (siguiendo las indicaciones en el informe de la memoria de seguimiento por parte del Vicerrectorado de Calidad de la UCM).

Así, la Comisión de Coordinación del Máster en Atención Temprana estuvo compuesta para el curso 2021-2022 por las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Categoría y/o colectivo
Laura Benítez Sastre	Coordinadora del Máster
José Luis Aguilera García	Coordinador del Practicum
Belén Sáenz-Rico De Santiago	Docente asignatura ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA ATENCIÓN TEMPRANA
Raquel García Gómez	Docente asignatura NEUROCIENCIA EN ATENCIÓN TEMPRANA
Victor Del Toro Alonso	Docente asignaturas INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONTEXTOS DE RIESGO BIOLÓGICO, SOCIOAMBIENTAL, e INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES FÍSICAS, MOTORAS Y SENSORIALES
Jorge Fernando Marugan Kraus	Docente asignatura LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DESDE LAS DIFERENTES ESCUELAS PSICOLÓGICAS
Yara Elizabeth Gordillo Cedeño	Docente asignatura VALORACIÓN Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA APLICADAS A LA ATENCIÓN TEMPRANA
Marina Jodrá Chuan	Docente asignatura PSICOPATOLOGÍA DE LA PRIMERA INFANCIA
Ana Villafranca Gil	Docente asignatura INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES COGNITIVAS, Y DE LA COMUNICACIÓN
Soledad Ros Romero	Docente asignatura PEDAGOGÍA HOSPITALARIA: CUIDADOS CENTRADOS EN EL DESARROLLO
Isabel Inmaculada Asensio Muñoz	Docente asignatura INVESTIGACIÓN Y TENDENCIAS EN ATENCIÓN TEMPRANA
Emilio Miraflores Gómez	Docente asignatura PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA EN LA ETAPA DE 0-6 AÑOS
Laura Cuervo Calvo	Docente asignatura PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA EN LA ETAPA DE 0-6 AÑOS
Ana María Lagarón	Estudiante

Se resumen a continuación las diferentes actividades desarrolladas dentro del seno de la comisión del Máster. También se detallan las actividades abordadas de manera puntual entre las Coordinadoras del título con diferentes agentes implicados para atender a temáticas puntuales (por ejemplo, con un/a director/a de Departamento, o con el grupo de estudiantes).

Se especifica en la siguiente tabla una síntesis de las actividades de coordinación desarrolladas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
07/09/2022	Jornada bienvenida a estudiantes	<p>El inicio de la actividad académica provoca la necesidad de mantener una comunicación constante y sostenida a lo largo de los meses de agosto y septiembre (especialmente para los estudiantes provenientes de fuera de España). Así, se realiza un acompañamiento on-line de los trámites académicos y administrativos a desarrollar para la incorporación como estudiantes del Máster. Estos toman a la coordinación como interlocutora para consultar las dudas que les genera su incorporación al Máster. Se atiende a las distintas consultas dando respuesta directamente a las referidas a cuestiones académicas del plan de estudios, y derivando las meramente administrativas a las instancias de la Universidad encargadas en cada caso.</p> <p>Esta información se retroalimenta en la jornada de bienvenida, puntualizando detalles de distintos aspectos del desarrollo del Posgrado: horario, calendario académico, tareas a desarrollar, novedades, invitaciones a actividades académicas, avances del TFM y del Practicum, uso del Campus virtual, entre otros aspectos.</p> <p>Se solicita un representante del grupo que sirva como nexo entre estudiantes para abordar problemas o cuestiones de todo el grupo, principalmente las referentes a horarios, espacios y profesores.</p> <p>En esta Jornada participa el Coordinador de Practicum a fin de avanzar algunos detalles organizativos al respecto de esta asignatura.</p>
08/09/2022	Organización inicio de clases con el profesorado de las asignaturas que imparten el primer semestre: 1. Lista de estudiantes definitiva. 2. Calendario académico. 3. Ajustes en la docencia.	<p>La comunicación con los docentes que imparten docencia en el Máster versa en esta comunicación sobre la cantidad y características de los estudiantes (formación de base a partir de la cual acceden al Posgrado). Se analiza la situación derivada de la incorporación paulatina de estudiantes en las primeras semanas del curso derivados de la tramitación de la lista de espera por parte de la coordinación del título. También, debido a situaciones derivadas del traslado transoceánico de varias estudiantes y la información errónea aportada por el Rectorado respecto a la fecha de inicio de curso (unos diez días posterior a la fecha real de inicio).</p> <p>Asimismo, se busca la coordinación en torno a aspectos de los programas para no entrar en solapamientos. Se da la bienvenida a los nuevos profesores que se incorporan, y se les informa de mecanismos que difieren de los grados, para evitar confusiones que se han detectado anteriormente. Asimismo, se informa de la concesión de un Proyecto de Innovación (dentro de la convocatoria de la UCM) que incide en la formación práctica en el área de Atención Temprana.</p> <p>Se aborda también la necesidad de revisar las guías docentes a fin de ajustar los elementos que sean necesarios a esta organización y, si es necesario, actualizar criterios de evaluación y añadir los resultados de aprendizaje esperados.</p>
04/11/2022	Reunión organizativa TFM	<p>Se informa de los primeros pasos a dar en el proceso de elección de líneas de investigación para el TFM e inicio del trabajo: temáticas, plazos, etc.</p> <p>Se realizan sesiones grupales e individuales a partir de la primera a fin de orientar en la elección de esta temática y asignar un tutor/a acorde a la misma.</p> <p>Asimismo, se informa de la apertura de una plataforma de gestión de TFMs que habilita la Facultad de Educación a este fin.</p> <p>Previamente, se revisa con los departamentos implicados en el Máster las líneas de investigación para el TFM.</p>

12/10/2022	Asignación tutores TFM.	Información dirigida a los tutores de TFM para explicarles los aspectos fundamentales que deben considerar en la dirección y los aspectos específicos que caracterizan estos TFM comparados con los de otros másteres dado el carácter de investigación que se requiere. Asimismo, se recuerda a los estudiantes los pasos a seguir a partir de la asignación de tutores y la entrega de documentación a la coordinación del Título.
11/10/2021	Revisión estado de matriculación de las asignaturas optativas	Se analiza en el contexto de la Comisión del Máster la disparidad de cupo de matriculación de las asignaturas optativas (a impartir en el segundo semestre). Se considera pertinente informar al grupo de estudiantes de las distintas opciones y realizar algunos cambios de matrícula con las personas interesadas en función de su formación previa y sus intereses formativos. Se invita a docentes de las materias optativas implicadas a informar de los detalles de su ficha docente. Se concretan varios cambios atendiendo al estudio realizado por parte de la Comisión.
29/10/2022	Seminario Biblioteca de Educación	Se informa al grupo de estudiantes del Seminario formativo "Búsqueda de Información en Bases de Datos" organizado para alumnado de máster y doctorado.
23/11/2022	Jornadas Salidas Profesionales	Desde la Facultad de Educación se celebra una nueva edición de estas Jornadas en la que, desde la Coordinación del Máster se participa en su desarrollo y difusión, invitando a las estudiantes a participar.
08/12/2021	Periodo de evaluación	Se planifica en el contexto de la Comisión de Máster un calendario de evaluación que tenga en cuenta las fechas y horarios de los exámenes presenciales a fin de evitar solapamientos.
enero-abril 2023	Adaptación del título al RD 822/2021	A lo largo de varios meses se analiza en los cambios que solicita el nuevo RD de organización de las enseñanzas universitarias. Se concreta un cambio en la denominación del Campo de estudio a "Ciencias de la Educación" y se comienza a trabajar en la Comisión al respecto de la definición de "Resultados de Aprendizaje" para los estudiantes que cursen este Posgrado. Finalmente, desde la Fundación Madrid+D no se requiere la definición de estos resultados.
19/04/2023	Practicum	Con motivo de la baja médica del Coordinador del Practicum, la Coordinadora del Máster retoma todas las actuaciones académicas y administrativas que implican esta asignatura a fin de que el estudiantado pueda transitar por la materia sin cambios respecto a lo planificado en el inicio del proceso.
21/04/2023	Seminario elaboración TFM	Se informa al grupo de estudiantes de la organización, por parte del Vicedecanato de Posgrado, del Seminario de elaboración de TFM.
03/06/2022	Preparativos acto de graduación	Desde el Decanato de la Facultad se inicia el proceso de organización del Acto de Graduación para los estudiantes de Grado y Máster. Se informa al grupo de estudiantes sobre la propuesta y se acompaña en el proceso de organización hasta la celebración del Acto.
21-22/06/2023	Tribunales defensa TFM	Se desarrollan 3 Tribunales de defensa de trabajos de manera presencial. Se coordinan varios encuentros para informar del procedimiento de defensa del TFM al alumnado, además de coordinar encuentros con los docentes convocados para informar acerca de los detalles del acto.
12-13/09/2023	Tribunales defensa TFM	Se desarrollan 3 Tribunales de defensa de trabajos de manera virtual. Se desarrollan las mismas actuaciones que en el caso de los Tribunales de la convocatoria ordinaria: coordinación con los profesores que componen cada Tribunal, y encuentros con los estudiantes (información del acto y pruebas de conectividad).

El Máster mantiene el plan formativo correspondiente al Practicum tras el ajuste que del mismo se hace en el curso 2018/2019. A saber:

- Prácticas externas en un servicio y/o centro que atienda al niño de 0 a 6 años (100 horas).
- Tutorías grupales e individuales (15 horas).
- Elaboración con seguimiento de la memoria de prácticas (35 horas).

En el contexto de la asignatura del Practicum, desde la coordinación se dinamiza un Proyecto de Innovación docentes UCM (ref. 324) en el que participan, además de la Coordinadora del título, varios docentes del Máster, egresados y profesionales de centros externos dedicados a la Atención Temprana. Este se concreta con el desarrollo de un Seminario de Estudio de Casos que permita diversificar la formación práctica del alumnado del Máster.

Se concretan 7 módulos atendiendo a las siguientes características:

MÓDULO 1:

- Centro invitado a coordinar la presentación de Casos: **Fundación CONECTEA**
- Profesional responsable del centro: Sandra Jorge.
- Más información: [Inicio - Fundacion ConecTEA - Juntos en el Autismo](#) Se trata de un centro especializado en el abordaje de niños/as con TEA.
 - Fecha: viernes 4 de noviembre
 - Horario: 16.00 - 18.00 hrs.
 - Lugar: aula 2201

MÓDULO 2:

- Centro invitado a coordinar la presentación de Casos: **ANAYET**
- Profesional responsable del centro: Gema Martínez
- Más información: www.centroanayet.com
 - Fecha: viernes 11 de noviembre
 - Horario: 16.00 - 18.00 hrs.
 - Lugar: aula 2201

MÓDULO 3:

- Centro invitado a coordinar la presentación de Casos: **APAMA**
- Profesional responsable del centro: Alicia Moya
- Más información: www.apama.es
 - Fecha: viernes 18 de noviembre
 - Horario: 16.00 - 18.00 hrs.
 - Lugar: aula 2201

MÓDULO 4:

- Centro invitado a coordinar la presentación de Casos: **IRIA**
- Profesional responsable del centro: Iván Amado
- Más información: <https://www.centroiria.es/>
 - Fecha: viernes 12 de mayo
 - Horario: 16.00 - 19.00 hrs.
 - Lugar: aula 2534

MÓDULO 5:

- Centro invitado a coordinar la presentación de Casos: **ADA**
- Profesional responsable del centro: Sara Beatriz García
- Más información: <http://centroada.es/>
 - Fecha: jueves 18 de mayo

- Horario: 16.30 - 18.30 hrs.
- Lugar: aula 2534

MÓDULO 6:

- Centro invitado a coordinar la presentación de Casos: **Fundación Jardines de España**
- Profesional responsable del centro: Axia Ruiz
- Más información: <https://fundacionjares.org/>
 - Fecha: viernes 19 de mayo
 - Horario: 16.30 - 18.30 hrs.
 - Lugar: aula 2534

MÓDULO 7:

- Centro invitado a coordinar la presentación de Casos: **ANAYET**
- Profesional responsable del centro: Gema Martínez y especialista en Terapia Ocupacional del centro.
- Más información: <https://www.centroanayet.com/>
 - Fecha: viernes 19 de mayo
 - Horario: 18.30 - 20.30 hrs.
 - Lugar: aula 2534

Se sintetizan en la siguiente tabla los aspectos de coordinación más destacados del desarrollo del Practicum:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
07/09/2022	Jornada bienvenida a estudiantes	<p>La participación en la Jornada de Bienvenida a los estudiantes permite presentar de forma general la asignatura del Prácticum y el enfoque académico que caracterizará su desarrollo.</p> <p>Se inicia una primera toma de contacto que sirve para facilitar canales de comunicación de cara a atender las necesidades y dudas que puedan ir surgiendo en el alumnado con respecto al desarrollo de las prácticas.</p> <p>Se establecen los horarios de tutorías, canales de comunicación directa – online y presencial- y la referencia del campus virtual para la actualización de información sobre el desarrollo de la materia.</p>
03/10/2022 – 22/12/22	Registros de información y entrega de documentación preparatoria para el inicio de las prácticas	<p>Se proporciona a los estudiantes informaciones sobre requisitos y tramitación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguro escolar para mayores de 28 años - Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual. <p>Se proporcionan cuestionarios para la recogida de información relevante para la asignación de centros de prácticas, en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea de investigación asociada al TFM. - Titulación de acceso al Máster. - Temáticas de interés específico. - Observaciones singulares <p>Se establecen canales de entrega de documentación relativa al inicio de las prácticas: Anexos I, II y III</p> <p>Se realiza la primera asignación provisional de los centros de prácticas.</p>
01/09/2022 – 01/02/2023	Comunicación sincrónica y asíncrona con los centros de prácticas	<p>Se canalizan espacios de coordinación con cada uno de los centros que conforman la red de centros de prácticas externas curriculares a fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar la red: haciendo las presentaciones oficiales, renovando los convenios caducados, iniciando nuevos convenios, - Proporcionar la guía actualizada de prácticas e informar de la

	curriculares externas.	<p>duración (100 h.) y aspectos generales del desarrollo de las prácticas, su evaluación y calificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concreción del número de estudiantes a integrar en cada centro. - Preparación del proceso de incorporación de los estudiantes en cada centro.
15/10/2022	Adelanto excepcional del inicio de las prácticas de una estudiante.	<p>A demanda de uno de los centros se ofrece a los estudiantes la posibilidad de adelantar el inicio de las prácticas en uno de los centros, previo cumplimiento de requisitos de titulación, con la idea de valorar la contratación laboral de carácter temporal durante el Segundo cuatrimestre, al término de las prácticas.</p> <p>Con el propósito anterior se inició un proceso de contacto con las estudiantes que cumplieran requisitos de titulación y entrevista con las interesadas, determinando finalmente la incorporación de una estudiante en este período extraordinario, coordinando con el centro el horario y plan de prácticas para evitar que el desarrollo de las asignaturas matriculadas no se viese afectado negativamente.</p> <p>Tras la finalización del periodo de prácticas, y previo acuerdo de la estudiante y la entidad, durante el segundo semestre la estudiante se incorporó de forma temporal a la entidad para realizar una suplencia laboral por baja temporal.</p>
03/10/2022 – 22/12/22	Tutorías presenciales y virtuales de preparación de las prácticas.	Se habilita un procedimiento para reservar tutorías online o presenciales con el coordinador del practicum para ir resolviendo dudas y atendiendo singularmente la situación de los estudiantes que lo requieren.
01/12/2022	Distribución Provisional de estudiantes en los centros de prácticas	<p>Se procede a la distribución de las estudiantes en cada centro. Previamente a ello, desde el inicio del curso, desde la coordinación del Practicum se ha establecido un canal de comunicación constante (por medio de reuniones presenciales/virtuales, comunicación telefónica o por correo electrónico) para planificar la llegada de las estudiantes (acorde a las posibilidades e idiosincrasia de la institución).</p> <p>Se atienden las necesidades singulares de los estudiantes, teniendo como referencia los criterios de asignación de centros, y se producen los ajustes oportunos antes del inicio de las prácticas (1/02/2022)</p>
23/01/2023	Asignación definitiva de centros de prácticas.	<p>Se comunica a los estudiantes la asignación definitiva de los centros de prácticas y las indicaciones a seguir para su incorporación, una vez realizados los preparativos y ajustes necesarios.</p> <p>En alguna ocasión, debido a dificultades en la disponibilidad de los estudiantes por motivos laborales, ajustar el centro y planificación de las prácticas tardo un poco más, pero se resolvió de forma satisfactoria.</p> <p>Quedaron varias vacantes sin cubrir, debido a que el número de estudiantes era inferior al de plazas disponibles, lo que permitió realizar los cambios necesarios para incrementar el grado de ajuste a los intereses del alumnado.</p>
17/02/2023	Seminarios de Prácticum	<p>Se desarrollan dos seminarios grupales, en horarios de mañana y tarde para facilitar la asistencia de los estudiantes, realizando seguimiento de la percepción de los estudiantes al incorporarse a los centros y orientando el desarrollo de la memoria.</p> <p>Se trata de forma específica el desarrollo de la memoria de prácticas y los diferentes apartados que la componen. Especial abordaje se realiza en lo referido a la elaboración de un Documento Narrativo Profesional.</p> <p>Se habilitan espacios en el campus virtual para las entregas parciales de las memorias de prácticas.</p>
01/02/2023	Comunicación	Se canalizan espacios de coordinación con cada uno de los estudiantes para

– 18/04/2023	sincrónica y asíncrona con los estudiantes.	realizar seguimiento de la evolución de las prácticas y atender las necesidades que vayan surgiendo, orientando el desarrollo de las memorias de prácticas.
19/04/2023 – 30/07/2023	Fin de prácticas, orientación y entrega de memorias y evaluación.	Debido a una baja médica producida en la Coordinación de Prácticas, desde la Coordinación del Máster se asumieron las funciones necesarias para el desarrollo formativo de las prácticas. Se contactó con todos los centros y estudiantes para informar de la situación y establecer los canales oportunos. Se orientó el desarrollo de las memorias de prácticas. Se evaluaron las memorias de prácticas y se orientó a la reelaboración en los casos necesarios. Se realizó la evaluación final de los estudiantes. Se resolvieron las incidencias y revisiones de calificaciones propias del proceso.

Es importante señalar que debido a una situación de baja médica, todas la funciones de coordinación y seguimiento de las prácticas, y orientación de la memoria de prácticas fueron asumidas por la Coordinación del Máster, quien vio notablemente incrementada sus funciones. No obstante, la estrecha coordinación mantenida entre la Coordinación del Máster y la Coordinación de las prácticas, y el conocimiento amplio y profundo que desde la Coordinación del Máster se tiene del desarrollo de esta asignatura, se pudieron atender satisfactoriamente cuantas necesidades y propósitos fue necesario.

Finalmente cabe señalar la potenciación de una comunicación dinámica y activa entre los diferentes agentes de coordinación señalados en este apartado, tanto los referidos a la Facultad (Comisiones de Posgrado y Calidad) y las dependientes directamente del Título (Comisión de Máster, comunicación con docentes, tutores de TFM, centros de prácticas, y estudiantes).

Con los estudiantes, el campus virtual permitió una comunicación asíncrona muy potente, pero también sincrónica dado que han sido innumerables las reuniones desarrolladas.

Por último, señalar la colaboración constante del Servicio de Orientación Universitaria en la información de jornadas académicas y recursos para las estudiantes, así como de ofertas laborales ajustadas al perfil del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mantenimiento del Plan de Mejora diseñado a partir del informe de renovación de la acreditación de la agencia externa.	
Continuidad del prácticum y del Plan de Mejora establecido	
Afianzamiento de la red de centros de prácticas curriculares externas y ampliación de la misma con la incorporación de nuevas entidades	Disminución de algunos centros por finalización de sus proyectos. Saturación del cupo de admisión de estudiantes en algunos centros por la elevada demanda de prácticas de diferentes universidades y titulaciones. Imposibilidad para financiar las prácticas en los centros que solicitan remuneración económica para la aceptación de estudiantes en prácticas.
Aprobación de un Proyecto de Innovación centrado en el enriquecimiento y diversificación formativa práctica organizado por la coordinación del MAT y con participación de docentes y estudiantes del Título	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

3.1. Estructura y las características del profesorado de la Facultad de Educación – C.F.P.

Se presentan los datos referidos a la estructura y características del profesorado de la Facultad de Educación de los últimos seis cursos escolares.

Categoría	2017/2018		2018 / 2019		2019 / 2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	N	Sexenios	N	Sexenios	N	Sexenios	N	Sexenio	N	Sexenio	N	Sexenio
Asociado	133	0	133	0	120	0	120	0	147	0	150	0
Asociado Interino	29	0	28	0	35	0	37	0	13	0	7	0
Ayudante									2	0	4	0
Ayudante Doctor	26	0	28	0	39	0	40	0	45	0	43	0
Catedrático de Universidad	17	74	16	71	19	83	17	76	19	87	19	82
Catedrático de Universidad Interino	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Colaborador	1	0	1	0	1	0	1	0	-	-	-	-
Contratado Doctor	31	31	32	31	45	46	45	47	43	33	59	40
Contratado Doctor Interino	24	15	22	15	14	6	14	5	11	4	4	0
Emérito	2	1	2	1	3	7	3	7	2	7	4	19
Titular de Escuela Universitaria	13	0	13	0	6	0	6	0	4	0	3	0
Titular de Universidad	3	0	53	79	43	66	43	66	49	33	50	93
Titular de Universidad Interino	3	0	3	0	4	0	4	0	3	0	3	0
Visitante									1	0	3	0
	197	331	197	342	330	204	331	201	340	164	350	234

El análisis de los datos presentados en la tabla indica el aumento de número del profesorado pasando de 330 docentes en los cursos 2019/2020, a 350 en el 2022/2023. El aumento más significativo se percibe en, fundamentalmente, la figura de profesor contratado doctor, pasando de 43 en el 2021/2022 a 59 en el 2022/2023.

Según estos datos, existe un alto porcentaje de contratado no permanente que sigue existiendo en la Facultad respecto a otras categorías profesionales más estables. Destacan los 150 profesores Asociados frente a, por ejemplo 50 Titulares de Universidad.

La estructura del profesorado en el Máster en Atención Temprana está compuesta por un total de 4 titulares de Universidad que acumulan 7 sexenios e imparten el 17% de los créditos totales del título.

El Máster cuenta también con 4.5% de Profesores Contratados Doctores Interinos (frente al 16% del 2021/2022), y del 36.4% de Profesores Contratados Doctores que aportan 4 sexenios, siendo este dato significativamente superior al correspondiente del 2020/2021 que ascendía al 16.0%, o del 2021/2022 que era del 24%. El 9.1% de Ayudantes Doctores. A la luz de estos datos se puede concluir que se identifica un aumento en la participación de profesorado permanente, fundamentalmente en lo referido al profesorado Contratado Doctor.

El 31.8% restante (frente al 32% del 2021/22, el 32,33% del curso 2020/2021 y al 34.40% del curso 2019/2020) corresponde a Profesores Asociados (doctores). Esta tendencia mayoritaria se justifica dado que esta titulación requiere de profesionales con un alto nivel de especialización en el ámbito de la atención a la primera infancia que desarrollen su labor profesional en centros de tratamiento integral a la población infantil con diversidad funcional o con alto grado de presentarla. Cabe destacar, igualmente, que hay una ligera tendencia a la baja en este porcentaje derivado de la activación de planes de estabilización del profesorado y de acceso a la carrera docente.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	7	31,8%	39,50	55,9%	0
Ayudante Doctor	2	9,1%	5,70	8,1%	0
Contratado Doctor	8	36,4%	11,10	15,7%	4
Contratado Doctor Interino	1	4,5%	2,40	3,4%	0
Titular de Universidad	4	18,2%	12,00	17,0%	7

Esta alta participación de profesorado no permanente supone, además, un reflejo de la realidad de la plantilla de personal docente e investigador de la Facultad de Educación.

Los profesores que impartieron docencia en el curso 2022/2023, incluyendo la tutoría de TFM, pertenecen a cinco departamentos de la Facultad:

- Estudios Educativos.
- Investigación y Psicología en Educación.
- Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física.
- Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas.
- Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento.

Las características del máster demandan un profesorado conocedor del ámbito de intervención en Atención Temprana, y de los procesos de aprendizaje y trastornos del desarrollo en la etapa 0 – 6 años. Por lo tanto, el profesorado Asociado que se incorpora como docente al Máster es un profesional de reconocido prestigio en este ámbito.

3.2. Programa Docencia

En el Programa de Evaluación Docente de la UCM, durante el curso 2022-2023 han existido 2 modos de participación:

1. Plan Anual de Encuestas.
2. Docencia UCM.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docencia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocencia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento madri+d con fecha 16-11-2016.

Este programa afecta al 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docencia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente.

En el caso del profesorado del Máster en Atención Temprana, participa el 100% de los docentes del título (IUCM 6) de los cuales todos han sido evaluados (IUCM-7), obteniendo el 88.9% de ellos una evaluación positiva (IUCM8).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2017/2018)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2018/2019)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019/2020)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020/2021)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2021/2022)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2022/2023)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	46.15	32.35	35.48	93.8	100.00	100.00
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	15.38	17.64	16.10	100.00	100.00	100.00
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100.00	100.00	100.00	100.00	83.00	88.9

Un análisis longitudinal de los datos permite identificar un incremento en el índice de participación y evaluaciones del profesorado en el programa DOCENTIA que se mantiene en los dos últimos cursos académicos en el 100% (IUCM6 y IUCM7). Cabe destacar el incremento muy significativo de las tasas analizadas, pasando del 16.10% del 2019/2020, al 100% del 2022/2023.

A la luz de estos resultados se considera ciertamente elevada la participación del profesorado en el programa de evaluación docente.

Destaca que, de los 9 docentes del Máster en Atención Temprana que han participado en Docentia UCM, 2 de ellos ha obtenido una evaluación de “Excelente”, 2 “Muy positiva”, y 4 “Positiva”. No hay evaluaciones “negativas” registradas.

Resultado de la evaluación	Total		EXCELENTE		MUY POSITIVA		POSITIVA		NO POSITIVA		NEGATIVA	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Facultad de Educación	87	23.3%	10	11.5%	33	37,9%	38	43.7%	6	6.9%	-	-
Máster en Atención Temprana	9	2.2%	2	0.5%	2	0.5%	4	1.0%	1	0.2%	-	-

Cabe destacar, en el caso de los resultados generales de la Facultad de Educación, los elevados porcentajes de resultados en evaluaciones “Muy positivas” y “Positivas”.

3.4. Participación del profesorado en los Proyectos de Innovación en el Centro

Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- Proyectos Innova-Docencia: proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.

- Proyectos Innova-Gestión Calidad: iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un espacio donde, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados para su publicación (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2022-2023, la Facultad de Educación desarrolló 35 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia. Dado que en el área de Ciencias Sociales se asignaron 92 proyectos (70 con financiación), los asignados a la Facultad de Educación superan el 38%, lo que es una muestra del alto grado de implicación en la mejora de la calidad del personal, y particularmente del profesorado, ya que ha logrado un porcentaje mucho mayor que el resto de las Facultades del área.

En la línea Gestión-Calidad, se asignaron dos, uno referido a la creación de una red internivelar para la observación y la reflexión del Máster en Formación del Profesorado, y otro con los objetivos de mejorar la transparencia a través de una plataforma de gestión de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada participación en el Programa DOCENTIA por parte del profesorado que imparte docencia en el Máster	
El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, conjugando a personal académico con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la atención temprana	
Concesión de Proyectos de Innovación a equipos de la Facultad de Educación y, particularmente, al equipo de coordinación del Máster en Atención Temprana	
Estabilización del profesorado de la Facultad de Educación y mantenimiento de sexenios de investigación	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias están previstas que se gestionen a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado; y las reclamaciones a calificación de TFG, que son resueltas por la Comisión de Coordinación de Grado.

Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en <https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf> y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en <https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Hay que tener en cuenta que, dado el número reducido de estudiantes del Máster y el alto nivel de relación desde la coordinación (especialmente a través de la delegada del grupo), a pesar de la insistencia en el uso del buzón, los estudiantes tienden a la comunicación personal con la Coordinadora en situaciones cotidianas que implica una clarificación de detalles nimios para el desarrollo del título. En otras cuya implicación requiere de la activación de los protocolos de actuación señalados en el SIGC, se ha instado a los estudiantes a emplear el buzón de quejas como medio de actuación, disponible en <https://educacion.ucm.es/master-en-atencion-temprana>.

Se especifica el procedimiento general de actuación para las reclamaciones:

- Presentación de un escrito, siguiendo los procedimientos generales definidos por la UCM (BOUC de 25 de noviembre de 2005) para la tramitación de reclamaciones, y el reglamento específico señalado anteriormente. El texto debe contener sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea para que, tras su análisis, y en tiempo y condiciones que se prevean en el Reglamento de la Comisión de Calidad, se responda a la solicitud.
- No se admiten las quejas y observaciones anónimas o las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de no admisión.
- Admitida la queja se recaba información y se toman las medidas pertinentes, bien incorporando mejoras al funcionamiento del sistema o de cualquier orden que proceda.

En todo caso, se comunicará a la persona la decisión tomada, en la forma que determine el Reglamento, en un plazo máximo de tres meses desde que sea admitida la queja o reclamación presentada.

Durante el curso 2022/2023 un estudiante del Máster en Atención Temprana presenta una reclamación a través del Registro General de la Universidad. Se especifican detalles del proceso seguido:

Reclamación	Acción	Resolución
El alumno indica su desacuerdo ante el suspenso de las prácticas curriculares externas por parte del centro de prácticas (atendiendo a la normativa que guía esta asignatura, si el centro suspende las prácticas desarrolladas en su sede, el alumnado no puede presentar la memoria de Practicum y ha de repetir las prácticas el curso siguiente). La reclamación llega directamente a la Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Educación.	La Coordinadora del Máster, junto con la Vicedecana de Prácticas, elaboran un informe de respuesta ante la reclamación interpuesta basándose en la rúbrica de evaluación emitida por el centro de prácticas y en la guía de Practicum. El coordinador del Practicum no participa en la elaboración de este informe debido a una baja médica previa a la llegada de la reclamación.	El alumno sigue mostrando su desacuerdo con la evaluación de sus prácticas y con el informe emitido a este respecto, e interpone un Recurso de alzada al Rector. No se tiene información precisa de la resolución de este recurso por parte de la coordinación del Título. El alumno se ha vuelto a matricular en las asignaturas Practicum y TFM para el curso 2023-2024.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Afianzamiento del sistema de quejas y sugerencias en la Facultad.	Afianzar el empleo del sistema de envío de quejas y sugerencias por parte de estudiantes y profesorado.
Comunicación continua y ágil con el grupo de estudiantes por parte de la coordinación del título	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se analiza el cumplimiento de los resultados de aprendizaje a partir del cálculo de los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad detallados en la siguiente tabla:

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2017/2018)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2018/2019)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019/2020)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020/2021)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2021/2022)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2022/2023)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	50	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	54	42	37	37	36	35
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90.00	84.00	92.50	92.50	90.00	87.50
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94.05	91.55	92.20	94.57	91.11	95.39
ICM-5 Tasa de abandono-del título	9.09	2.33	8.11	0.00	0.00	0.00
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98.17	97.45	98.13	98.25	95.24	96.98
ICM-8 Tasa de graduación	89.74	88.66	93.55	92.31	92.86	100.00
IUCM-1 Tasa de éxito	100.00	100.00	99.71	100.00	99.39	99.72
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-	-	-
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	1.011.67	394.00	782.50	935.00	792.50	1.162.50
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94.05	91.55	92.47	94.57	91.67	95.66

Durante el curso 2022-2023 se han ofertado 40 plazas de nuevo ingreso, siguiendo las indicaciones recibidas de parte de la agencia externa en su informe de renovación de la acreditación del título, en el que se señala que *“Se debe respetar en el proceso de admisión el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada para la impartición del título”*, siendo el número máximo de plazas 40.

Se concreta una matrícula de 35 alumnos, aunque la tasa de demanda del Máster es muy alta (1.162.50, frente a los 792.50 del 2021-2022), el porcentaje de cobertura no es del 100% (87.50). Cabe señalar que no se ha

alcanzado el 100% a pesar de las modificaciones incorporadas en el proceso de preinscripción para mejorar la tasa de cobertura:

- Tener en cuenta el orden de elección del Máster, de modo que los listados de admitidos no son independientes para cada Máster sino considerando el orden de solicitud. Esto quiere decir que, si un alumno ha solicitado la realización de un máster en segunda opción y es admitido en el máster que solicitó en primera opción, no será admitido en el segundo debido a que ya ha obtenido plaza en su primera elección.
- Adelantar los periodos de preinscripción, pasando a desarrollarse un plazo ordinario en los meses de enero-febrero y ofertándose plazas en los siguientes plazos sólo si no se han cubierto en el periodo ordinario.

Se analiza que las dificultades para cubrir el número de plazas, a pesar de registrarse una amplia lista de espera, surge cuando un postulante admitido, o admitido y matriculado, finalmente no hace frente al pago de la matrícula. Se produce un hueco que, debido a los requerimientos administrativos y de gestión de la Universidad, provoca que se queden personas interesadas fuera del Posgrado, y este a su vez no cubra sus plazas ofertadas. A pesar de esta circunstancia, el porcentaje de cobertura de 87.50 supera ampliamente lo requerido en la memoria verifica (50.00).

Se destacan, además de lo expresado anteriormente, los datos registrados en los siguientes indicadores:

- ICM-4. Tasa de rendimiento del título. La tasa de rendimiento que señala el porcentaje de créditos superados respecto a los matriculados es del 95.39%, por encima del 80.00% exigido en la memoria verifica del título. La diferencia de este dato respecto de la totalidad se relaciona, con el porcentaje de no presentados del TFM en el curso matriculado.
- ICM-5. Tasa de abandono del Máster. La tasa de abandono ha decrecido respecto de la convocatoria del 2016/2017, que ascendía al 9.09%, siendo del 8.11% en el 2019/2020. En el curso objeto de esta memoria, la tasa de abandono es del 0.00%.
- ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados. La tasa de eficiencia del Máster se mantiene en términos similares en los últimos cursos, ascendido en el periodo analizado en 96.98. Esta tasa demuestra que los estudiantes que se presentan tanto a la evaluación de las asignaturas, como el TFM lo superan con éxito.
- ICM-8. Tasa de graduación. La tasa de graduación del curso 2022-2023 se concreta en 100.00%. Destaca este dato dado que es el primer curso en el que se obtiene este porcentaje desde que se instaura. Cabe destacar que muchos estudiantes deciden concretar el desarrollo y defensa de su respectivo TFM en cursos posteriores al de su primera matrícula. Desde la Comisión de Posgrado se opta por adelantar el proceso de inicio del TFM (elección de líneas de investigación y adjudicación de tutores) posibilitando un mayor tiempo para el desarrollo de este trabajo.
- IUCM-5. Tasa de demanda del Máster. Destaca la alta demanda de esta titulación, siendo de 1162.50% en el curso 2021/2023, dato significativamente mayor que el 70.00% exigido en la memoria verifica del título. Lo más destacable es que los alumnos superan el 100% de los créditos.

Todos los indicadores mejoran los propuestos en la memoria verificada.

En relación con las materias que conforman el Plan de Estudios, el porcentaje de aprobados respecto a los estudiantes presentados es casi del 100% en todas ellas, siendo una amplia mayoría alcanzado en la primera convocatoria.

En líneas generales, destacan las calificaciones altas (notable/sobresaliente) obtenidas por los estudiantes en distintas asignaturas. El seguimiento paulatino del profesorado al avance en los aprendizajes de los estudiantes, junto con propuestas metodológicas de indagación y reflexión teórica en interacción con acciones prácticas, explicarían estos datos.

En el análisis de los porcentajes de no presentados en primera convocatoria, destaca lo referido al TFM, que asciende al 77.14%. Esta asignatura requiere de un alto nivel de exigencia al estudiante, dado que se inician

en un proceso de investigación en paralelo al desarrollo de sus prácticas y de las materias del segundo semestre. El porcentaje señalado se debe a que un elevado número de estudiantes defiende su TFM en convocatoria extraordinaria, siendo la defensa en septiembre y pudiendo constar su calificación en octubre, fecha posterior a la que se obtienen estos indicadores.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA ATENCIÓN TEMPRANA	OBLIGATORIA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	30	0
INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES COGNITIVAS Y DE LA COMUNICACIÓN	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	7	1
INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES FÍSICAS, MOTORAS Y SENSORIALES	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	8	1
INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONTEXTOS DE RIESGOS: BIOLÓGICO, SOCIOAMBIENTAL. FAMILIA Y ESCUELA.	OBLIGATORIA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	27	1
INVESTIGACIÓN Y TENDENCIAS EN ATENCIÓN TEMPRANA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	4	0
LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DESDE LAS DIFERENTES ESCUELAS PSICOLÓGICAS	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	7	23	1
NEUROCIENCIA EN ATENCIÓN TEMPRANA	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	24	7	0
PEDAGOGÍA HOSPITALARIA: CUIDADOS CENTRADOS EN EL DESARROLLO	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	10	0
PRACTICUM	PRACTICAS EXTERNAS	36	36	0	97,22%	97,22%	0,00%	97,22%	0	1	0	15	19	1
PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA EN LA ETAPA 0 - 6 AÑOS	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	17	0
PSICOPATOLOGÍA DE LA PRIMERA INFANCIA	OBLIGATORIA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	15	18	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	48	35	13	66,67%	100,00%	33,33%	77,14%	16	0	8	20	4	0
VALORACIÓN Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA APLICADAS A LA ATENCIÓN TEMPRANA	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	27	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ajuste de número de plazas ofertadas a lo indicado por el informe de renovación de la acreditación de la agencia externa	Tasa de cobertura inferior al 100% a pesar de la elevada tasa de demanda
Elevada tasa de demanda del título	
Escasa tasa de abandono del título	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los datos de participación en las encuestas de satisfacción (Facultad de Educación) han sido:

- En relación con los estudiantes:
 - Máster Atención Temprana 15.7%
 - Máster Facultad 19.7%
 - Máster UCM 17.3%
- En relación con egresados:
 - Máster Atención Temprana 12.5%
 - Máster Facultad 12.7%
 - Máster UCM 15.1%
- En relación con el PAS:
 - Facultad: 23.1%
 - UCM: 26.1%.

En el caso del Máster en Atención Temprana, los indicadores aportados son los siguientes:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2017/2018)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2018/2019)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019/2020)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020/2021)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2021/2022)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2022/2023)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	3.00	6.9	5.05	6.50	5.9	7.1
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8.50	8.50	9.00	9.50	9.0	10.0
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.9 (trabajo) 7.1 (UCM)	6.8 (trabajo) 7.2 (UCM)	7.19 (trabajo) 7.44 (UCM)	7.3 (trabajo) 7.7 (UCM)	9.6 (trabajo) 7.9 (UCM)	7.8 (trabajo) 7.9 (UCM)

- IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.
Contestan a la encuesta un total de 8 estudiantes de los 51 total (cabe destacar que son 35 los estudiantes que pueden acceder a la encuesta pues el resto son alumnos de cursos anteriores que tienen pendiente el TFM). La satisfacción de los estudiantes con el Máster experimentó un aumento muy significativo en el curso 2018/2019 respecto de los cursos anteriores, llegando a más del doble de la puntuación obtenida. Las mejoras aplicadas en la coordinación interna del título, así como las propuestas dinamizadas desde, respectivamente, las comisiones de Posgrado y Calidad de la Facultad tuvieron un efecto positivo en relación con la satisfacción de estos respecto al posgrado. El curso 2019/2020 vino marcado por la excepcional situación derivada de la COVID-19 mostrando muchas de

las estudiantes situaciones personales ciertamente complejas. Un amplio porcentaje de ellas eran de fuera de Madrid y fuera de España, circunstancia que ha agravado especialmente la continuidad de los estudios y desarrollo de las prácticas, elevando una sensación de crispación con el desarrollo del curso. En el curso 2020/2021, volvió a aumentar los valores de satisfacción llegando a 6.50, equiparándose con los datos obtenidos antes de la pandemia, bajando levemente en el curso 2021/2022.

La satisfacción de los estudiantes con la titulación (7.1/10) es mayor que la satisfacción del alumnado del conjunto de Másteres de la Facultad de Educación (5.20/10), tal y como se muestra en las siguientes tablas:

Satisfacción Estudiantes: Máster Nivel Facultad N=783, n=154

	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción	5,2	2,7	6	7

Máster Atención Temprana N=51, n=8

	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción	7,1	2,6	6,5	-

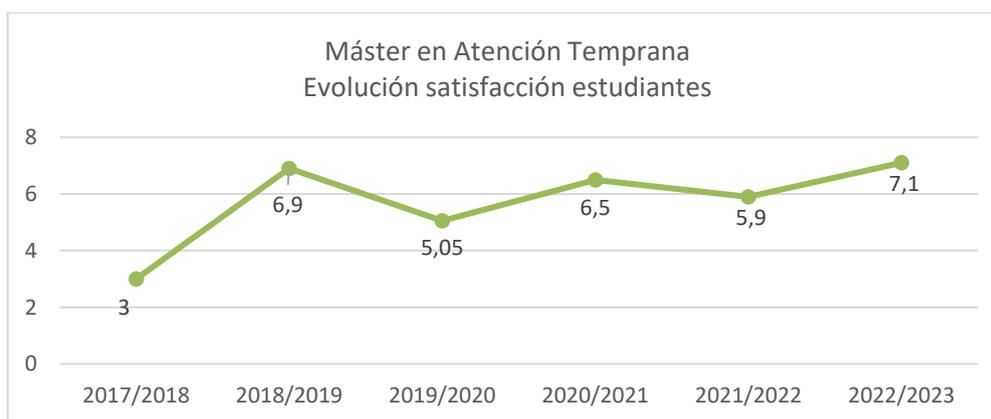
Un análisis detallado de las respuestas de los estudiantes en distintos ítems muestra que los que obtienen una alta valoración por parte de los estudiantes, en relación con aspectos eminentemente formativos, son:

- Objetivos claros
- Satisfacción con las prácticas externas y valoración formativa de las mismas.
- Compromiso con los estudios superiores y orgullo UCM.

Máster Atención Temprana N=51, n=8				
Participación:	15,70%			
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Desarrollo académico				
Objetivos claros	7,1	2,0	7,5	8,0
Plan de estudios adecuado	5,6	2,4	5,5	5,0
Nivel de dificultad apropiado	6,5	2,6	6,5	5,0
Número de alumnos por aula	9,0	1,2	9,5	10,0
Integración teoría/práctica	6,3	2,3	6,5	7,0
Relación calidad/precio	4,6	2,6	5,0	6,0
Orientación internacional	4,0	2,6	4,5	5,0
Calificaciones en tiempo adecuado	5,5	3,4	6,5	7,0
Asignaturas, tareas y materiales				
Objetivos propuestos alcanzados	6,1	2,2	6,0	4,0
Contenido innovador	5,0	3,0	5,0	-
Contenidos organizados y no solapados	5,1	2,4	4,5	4,0
Componente práctico adecuado	6,1	2,6	6,0	6,0
Trabajo no presencial útil	6,9	2,4	7,0	-
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	5,4	3,1	6,0	6,0
Formación recibida y matriculación				
Proceso de matriculación	6,4	2,2	7,0	8,0
Competencias de la titulación	6,6	2,7	7,5	8,0
Acceso al mundo laboral	6,1	2,6	5,5	4,0
Acceso al mundo de la investigación	6,4	2,3	6,0	-
Labor docente del profesorado	6,0	2,9	6,0	-
Tutorías presenciales útiles	5,6	2,9	5,0	-

Prácticas externas				
Valoración formativa	8,0	2,1	8,0	-
Atención tutor/colaborador	6,6	3,6	7,0	10,0
Gestión del Centro	6,1	2,4	6,0	-
Utilidad percibida para empleabilidad	4,7	3,6	5,0	-
Satis. prácticas externas	7,4	2,4	7,0	-
Programa de movilidad				
Satis. programa de movilidad	-	-	-	-
Satis. formación en el extranjero	-	-	-	-
Satisfacción				
Recursos y Medios	6,4	2,8	6,5	6,0
Actividades complementarias	6,7	2,6	7,0	-
Atención al estudiante	5,6	4,0	7,0	-
Prestigio UCM	7,1	2,6	7,0	7,0
Satisfacción UCM	6,6	1,8	6,5	-
Orgullo estudiante UCM	7,0	2,7	7,5	-
Compromiso				
Repetir estudios superiores	8,4	1,7	8,0	-
Repetir titulación	5,0	3,3	5,0	5,0
Repetir en la UCM	6,3	3,9	8,0	-
Recomendar la UCM	5,6	3,4	7,0	7,0
Recomendar titulación	5,3	3,4	6,0	6,0
Seguir como alumno de la UCM	7,0	2,8	8,0	8,0
Seguir en la misma titulación	6,2	3,7	7,0	-

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en la satisfacción general del estudiantado que cursa este Máster. Se percibe un aumento significativo entre el curso 2017/2018, manteniéndose cierta estabilidad en los resultados de los últimos cursos.



- IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.

El profesorado del Título muestra estar muy satisfecho con el mismo, un 9.3 sobre 10 de valoración media. Cabe señalar, además, que el grado de satisfacción del PDI con el Título ha ido incrementándose cada curso, pasando de 8.50 en el curso 2017/2018 a los 9.3 señalados en el curso objeto de esta memoria.

Máster Atención Temprana N=-, n=6				
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Aspectos de la titulación				
Plan de estudios adecuado	8,8	0,8	9,0	9,0
Objetivos claros	9,5	0,5	9,5	-

Cumplimiento del programa	9,5	0,5	9,5	-
Orientación internacional	8,4	1,9	9,0	9,0
Coordinación de la titulación	9,8	0,4	10,0	10,0
Número de alumnos por aula	9,0	1,1	9,0	9,0
Nivel de dificultad apropiada	8,6	0,5	9,0	9,0
Integración teoría/práctica	9,4	0,5	9,0	9,0
Relación calidad/precio	8,8	0,4	9,0	9,0
Calificaciones en tiempo adecuado	9,5	0,5	9,5	-
Importancia en la sociedad	9,8	0,4	10,0	10,0
Prácticas externas	9,3	0,5	9,0	9,0
Formación académica	9,2	0,8	9,0	9,0
Recursos				
Fondos de la biblioteca	7,2	4,1	9,0	9,0
Recursos administrativos suficientes	8,2	1,7	9,0	9,0
Aulas docencia teórica	9,3	0,8	9,5	10,0
Aulas docencia práctica	8,8	1,6	9,0	-
Campus virtual	9,5	0,5	9,5	-
Gestión de la titulación				
Atención prestada por el PAS	9,7	0,5	10,0	10,0
Apoyo técnico y logístico	8,7	2,3	9,5	10,0
Proc. administrativos titulación	9,5	0,5	9,5	-
Proc. administrativos comunes	9,3	0,8	9,5	10,0
Organización de horarios	9,5	0,5	9,5	-
Información ofrecida	9,3	0,5	9,0	9,0
Satisfacción con los alumnos				
Aprovechamiento de las tutorías	7,3	2,3	8,5	9,0
Implicación de los alumnos	9,2	0,8	9,0	9,0
Adquisición de competencias del plan de estudios	9,0	0,6	9,0	9,0
Compromiso del alumnado	9,3	0,5	9,0	9,0
Nivel de trabajo	8,5	1,0	8,5	-
Implicación con la evaluación continua	8,8	0,8	9,0	-
Aprovechamiento de las clases	9,0	0,6	9,0	9,0
Satisfacción con los resultados	9,2	0,4	9,0	9,0
Satisfacción de la titulación				
Satisfacción de la activ. docente	9,5	0,5	9,5	-
Orgullo PDI de la UCM	9,0	1,5	9,5	10,0
Satisfacción UCM	8,3	1,4	8,5	-
Compromiso				
Repetir docencia en la titulación	9,7	0,5	10,0	10,0
Recomendar titulación	9,5	0,5	9,5	-
Repetir PDI	9,7	0,5	10,0	10,0
Repetir PDI en la UCM	9,7	0,5	10,0	10,0
Recomendar estudiar en la UCM	9,5	0,8	10,0	10,0

La satisfacción de los docentes de la titulación (9.3/10) es mayor que la satisfacción del profesorado del conjunto de Másteres de la Facultad de Educación (8.2/10), tal y como se muestra en la siguiente tabla:

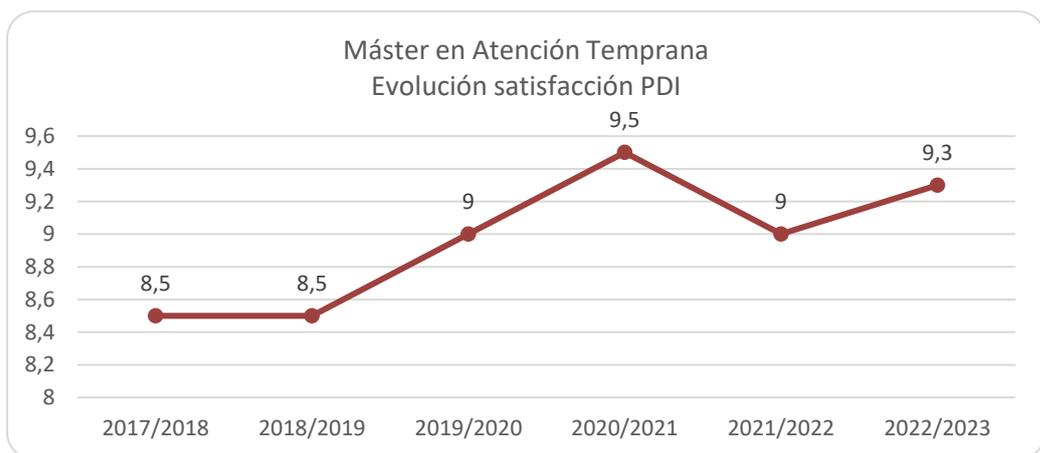
Satisfacción PDI: Máster Nivel Facultad de Educación N=- n=56

	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción con la titulación	8,2	2,1	9	9

Máster Atención Temprana N=- n=6

	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción con la titulación	9,3	0,5	9	9

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en la satisfacción general del PDI que imparte docencia en el Máster. Se percibe un aumento significativo entre el curso 2017/2018, manteniéndose cierta estabilidad en los resultados a partir de ese curso.



- IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro.

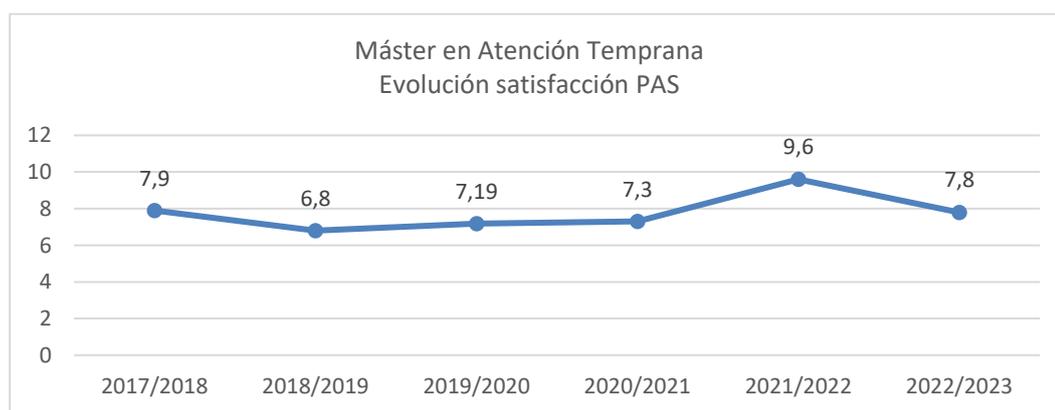
La satisfacción del PAS es de 7.80 puntos, dato inferior al del curso anterior que se elevaba a 9.6 puntos.

Los datos aportados por la encuesta de satisfacción se refieren a preguntas generales sobre todas las titulaciones de la Facultad, por lo que la información no es especialmente significativa ni relevante para el Máster en particular. Destaca especialmente el dato bajo relacionado con el tamaño de la plantilla existente (4.5) y con el reconocimiento de su trabajo (5.9). Este dato evidencia una dificultad estructural en la Facultad dado que la ratio PAS/Alumno es de las mayores de la UCM dado el elevadísimo volumen de alumnado matriculado en la misma.

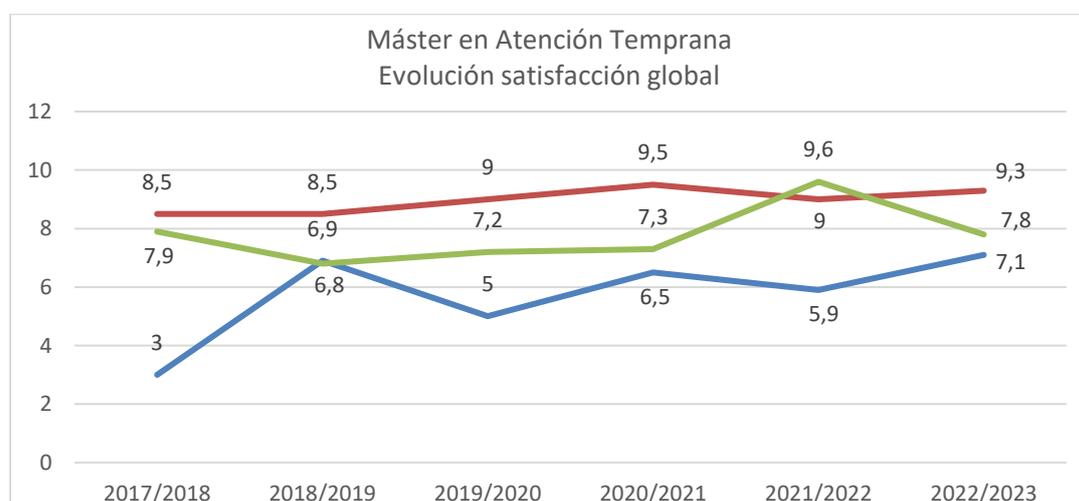
Satisfacción PAS: Facultad de Educación				
N= 65	n= 15			
Participación: 23,1%				
	Media	Desv. Típica	Mediana	Moda
información				
Información de la titulación	7,3	2,7	8,0	7,0
Comunicación con responsables académicos	7,1	2,8	8,0	-
Comunicación con profesores	7,5	1,7	7,0	7,0
Comunicación con otras unidades	7,6	2,2	8,0	-
Comunicación con la gerencia del Centro	7,5	2,9	9,0	10,0
Comunicación con Servicios Centrales	7,1	2,6	8,0	9,0
Relación con el alumnado del Centro	8,0	2,0	8,0	-
Relación con compañeros del Servicio	9,1	1,3	9,0	10,0
Recursos				
Espacios de trabajo	7,9	2,3	9,0	-
Recursos materiales y tecnológicos	7,5	3,0	9,0	10,0
Plan de formación PAS	6,1	3,3	6,0	6,0
Servicios de Riesgos Laborales	5,9	2,9	6,0	6,0
Seguridad en las instalaciones	7,9	1,9	8,0	10,0
Gestión y organización				
Conocimiento de funciones y responsabilidades	8,3	1,5	9,0	-
Organización del trabajo en la Unidad	7,9	1,8	8,0	9,0
Posibilidad de ser sustituido	6,8	3,0	8,0	-
Relación formación/tareas	6,0	3,3	7,0	-
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	7,9	2,2	8,0	-
Tareas corresponden al puesto de trabajo	7,1	2,6	7,0	-

Definición de funciones y responsabilidades	5,9	3,1	6,0	6,0
Tamaño de la plantilla existente	4,5	2,9	5,0	5,0
Satisfacción y reconocimiento				
Sentirse parte del equipo de trabajo	7,3	3,0	8,0	-
Satisfacción UCM	7,2	2,8	8,0	9,0
Orgullo Pas en la UCM	7,9	3,1	9,0	10,0
Reconocimiento de su trabajo	5,9	2,8	7,0	8,0
Compromiso				
Repetir como PAS en la UCM	8,9	1,3	9,0	10,0
Recomendar titulaciones UCM	8,5	1,8	9,0	10,0
Recomendar estudiar en la UCM	9,0	1,3	9,5	10,0
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	8,1	1,8	8,0	-

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en la satisfacción general del PAS que colabora en las acciones de gestión administrativa del Máster, mostrando, a excepción del curso 2021/2022 que fue muy elevada, manteniendo en el curso objeto de análisis una puntuación similar a la de los últimos cursos.



A continuación, se muestra una gráfica que recoge la evolución longitudinal de los datos de satisfacción de estudiantes (azul), PDI (verde) y PAS (rojo) en el que se muestra que, si bien se han ido aumentando progresivamente los datos, el sector del PAS es el que menor satisfacción señala. Cabe destacar que la baja participación en las encuestas deriva a que los datos no sean completamente válidos para valorar en profundidad la información obtenida.



De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

OBSERVACIONES

Mi grado de satisfacción es elevado, considerando tanto el funcionamiento de la Comisión de Calidad como el desarrollo y la positiva evolución de los títulos de Grado y Máster. Es por ello que mi percepción es muy positiva, manteniéndome a disposición de la Comisión para todo aquello en lo que pueda resultar útil.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Muy elevada satisfacción por parte del PDI que participa del Máster.	
Aumento significativo de la satisfacción del alumnado respecto al curso anterior.	
	Baja participación, en líneas generales, en las encuestas de satisfacción.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El resumen de los datos de satisfacción de egresados y de tasa de inserción laboral se señalan en la siguiente tabla:

	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2021/2022)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2022/2023)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	8.00	6.5
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	80.00%	80.00%

La Tasa de satisfacción de los egresados del Máster con la formación recibida (**IUCM-29**) se sitúa en 6.50 con una participación del 12.5% (siendo de 12.7% la participación general en los Másteres de la Facultad de Educación). Cabe destacar que la puntuación obtenida en el curso 2021/2022 se obtuvo con la mitad de participación que en el curso objeto de estudio.

Máster Atención Temprana				
N= 32 n= 4				
Participación: 12,5%				
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Competencias adquiridas				
Asumir responsabilidades	8,0	1,4	7,5	7,0
Trabajar en equipo	8,8	1,5	9,0	10,0
Capacidad técnica resolución de problemas	6,5	1,0	6,0	6,0
Expresión y comunicación	8,8	1,3	9,0	9,0
Comunicación bilingüe	5,8	4,3	6,5	-
Adaptación a nuevas situaciones	7,8	1,0	7,5	7,0
Manejar dificultades	7,0	1,8	7,0	-
Analizar	5,8	1,7	5,5	-
Organizar	6,8	1,9	7,5	8,0
Aprendizaje	7,5	1,3	7,5	-
Liderazgo	7,0	1,4	7,5	8,0
Críticas	7,3	1,3	7,0	7,0
Puntualidad	8,8	1,5	9,0	10,0
Competencias desarrolladas en la titulación	5,0	3,9	5,5	-
Titulación				
Calificaciones en tiempo adecuado	8,0	0,8	8,0	8,0
Integración teoría/práctica	6,8	1,3	7,0	7,0
Nivel de dificultad adecuado	5,5	2,6	6,0	-
Número de alumnos por aula	7,8	1,7	7,5	-
Objetivos claros	6,8	2,2	7,0	-
Orientación Internacional	2,5	2,6	2,0	-
Plan de estudios adecuado	6,5	1,3	6,5	-
Relación calidad/precio	5,5	1,7	5,0	5,0
Asignaturas				
Objetivos	5,8	2,1	6,0	6,0
Innovación	6,8	2,2	7,0	-
Organización	5,5	3,3	6,5	8,0
Prácticas	6,5	1,3	6,5	-
Trabajo no presencial	7,3	0,5	7,0	7,0
Materiales ofrecidos	6,3	1,0	6,5	7,0
Formación y estancia en el extranjero				
Competencias relacionadas	6,8	1,7	6,5	-
Acceso al mundo laboral	5,8	4,3	7,0	9,0
Mejora laboral por estancia en el extranjero	0,0	-	0,0	0,0
Acceso al mundo de la investigación	7,0	2,6	8,0	-
Universidad Complutense de Madrid				
Recursos y medios	7,8	0,5	8,0	8,0
Activ. complementarias	5,8	2,2	6,0	-
Atención al estudiante	6,3	1,7	6,5	-
Prestigio UCM	8,3	0,5	8,0	8,0
Satisfacción				
Satisfacción UCM	7,5	1,9	8,0	9,0
Expectativas titulación	6,5	1,9	6,0	5,0
Satisfacción formación	6,5	3,0	7,0	9,0
Satis. instalaciones de docencia	8,3	0,5	8,0	8,0
Orgullo estudiante UCM	9,0	1,0	9,0	-
Compromiso				

Repetir estudios superiores	9,3	1,0	9,5	10,0
Repetir titulación	6,7	1,5	7,0	-
Repetir en la UCM	7,5	2,4	7,5	-
Recomendar la UCM	7,5	2,6	8,0	-
Recomendar titulación	6,0	2,4	5,5	4,0
Seguir en la UCM	7,3	2,1	7,5	9,0
Seguir en la misma titulación	7,7	2,5	8,0	-

En relación con la Tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados (**IUCM-30**), se sitúa en el 80%, con una participación del 17.20%, lo que supone una valoración muy positiva.

	Media	Desv. típica	Mediana	Moda	Porcentaje
Situación laboral (los que trabajan o han trabajado)					
Media de meses en encontrar primer empleo	3,2	-	2,3	-	
Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios					20,0
En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo	10,0	-	-	-	
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida	5,6	-	4,3	-	
Empleo relacionado con la titulación	6,0	-	4,0	-	
Media de empleos tras titularse	2,8	-	2,5	-	
Condiciones materiales y humanas del empleo	6,4	-	3,8	-	
He tenido otros empleos menos satisfactorios	6,3	-	3,2	-	
Satisfacción con el trabajo actual	7,4	-	2,1	-	

Destaca la puntuación de 10.00 puntos en “En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo” y de 7,4 puntos en “Satisfacción con el trabajo actual”.

Dada la importancia de los datos de inserción laboral, desde la coordinación de la titulación se hace un seguimiento personalizado de los estudiantes a lo largo de los cursos académicos posteriores a su graduación. Este acompañamiento ofrece información interesante sobre los canales de inserción laboral en el ámbito objeto de la titulación, teniendo datos positivos sobre la incorporación en, fundamentalmente, centros de Atención Temprana de la red de centros disponibles para la realización de las prácticas externas. En el caso de los estudiantes del curso 2022/2023, se ha identificado el caso de tres estudiantes que, en la fecha de realización del presente informe, ha firmado un contrato laboral en el ámbito actuación de este Máster. En los cursos anteriores al referido en esta memoria se ha registrado que 18 estudiantes han sido contratados por distintos centros de Atención Temprana.

Como complemento a estas acciones, desde el curso 2015/16 se puso en marcha un proyecto en el marco del Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación (SOU), la bolsa de empleo, cuyos objetivos son:

- Contribuir a la inserción profesional de los/as estudiantes y titulados/as de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Actuar de intermediarios entre la oferta de trabajo de las empresas y la demanda de los estudiantes o recién titulados.
- Facilitar a las empresas educativas o a las diferentes instituciones relacionadas con el ámbito educativo, la búsqueda de personal cualificado que necesitan para el desarrollo de sus actividades.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Seguimiento de los egresados del Máster por parte de la coordinación del título	

Inserción laboral de estudiantes del Máster en centros de Atención Temprana de la red de entidades en la que se realizan las prácticas curriculares	
	Baja participación de egresados en las encuestas
	Ausencia de oferta de prácticas extracurriculares por parte de los centros de prácticas

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas curriculares externas constituyen una actividad de naturaleza formativa que realizan los estudiantes con el objetivo de aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica al tiempo que favorecer la adquisición de competencias para el ejercicio de actividades profesionales propias del ámbito de la Atención Temprana.

En los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los alumnos en el curso 2022/2023 se señala que la satisfacción global con las prácticas externas curriculares es de 7.4 puntos, ascendiendo el valor formativo de las mismas a 8 puntos, lo que está indicando que los estudiantes confieren a esta materia un valor muy relevante para su formación.

Prácticas externas	Media	Desv. Típica	Mediana	Moda
Valoración formativa	8,0	2,1	8,0	-
Atención tutor/colaborador	6,6	3,6	7,0	10,0
Gestión del Centro	6,1	2,4	6,0	-
Utilidad percibida para empleabilidad	4,7	3,6	5,0	-
Satis. prácticas externas	7,4	2,4	7,0	-

Acorde se expresa en el apartado 2 de la presente memoria de seguimiento, la coordinación del Practicum del Máster diseñó un plan de formación y desarrollo del Practicum a fin de que el 100% de estudiantes pudieran abordar la totalidad de horas prácticas en centros externos (a pesar del cierre a lo largo de muchos meses o las restricciones sanitarias que impedían la presencia en muchos de ellos dada la dificultad para mantener la distancia interpersonal requerida). Asimismo, se complementó la formación práctica a partir del desarrollo de un Seminario de Estudio de Casos on-line en el que profesionales de los centros incluidos en la red de instituciones que ofertan prácticas externas compartieran la evaluación e intervención de niños y niñas de atención temprana. Esta formación estuvo encaminada, además, a diversificar la formación práctica pues participaron profesionales de distintos tipos de instituciones dentro del ámbito de la atención temprana.

Se detallan a continuación las acciones desarrolladas desde la Coordinación de las prácticas externas del Máster:

- a) En relación con el correcto desarrollo de las prácticas externas (contacto con entidades, establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los estudiantes, evaluación y asignación de créditos, etc.).

Configuración de la red de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas curriculares externas vinculadas con la titulación del Máster:

- Se ratificó la continuidad de la colaboración con la mayoría de las entidades que, en cursos anteriores a la aparición de la COVID-19, habían firmado convenio de Cooperación Educativa con la UCM, mediante la gestión administrativa de la Facultad de Educación-CFP-, a efectos

de que los estudiantes del mencionado Máster realizasen las correspondientes prácticas externas curriculares, o renovaron los acuerdos realizados en cursos anteriores. Con respecto al año anterior, solo tres comunicaron su falta de disponibilidad para seguir admitiendo estudiantes del Máster, uno de ellos debido a que cerró y otros dos porque exigían contraprestaciones económicas que no podían ser asumidas desde el Máster. No obstante, este hecho no impidió que la oferta de plazas disponibles desde el Máster superase el número de estudiantes matriculados.

- A través de este proceso de organización centrado en, por un lado, ratificar continuidad de las entidades colaboradoras y por otro, gestionar la firma de nuevos convenios de Cooperación Educativa con la UCM, se amplió la red de entidades, de gestión pública, concertada y privada en la Comunidad de Madrid, vinculadas con la titulación del Máster que colaboran para garantizar la asignación de prácticas académicas externas a todo el alumnado matriculado en el mismo. Concretamente, durante el curso 2022-23, además de mantener el convenio con los centros de cursos anteriores, se ha renovado convenio con cuatro entidades, y se han incorporado once centros más, tanto públicos como privados, manteniendo otros tres en estudio para el siguiente curso.
- Una vez configurada la mencionada red de entidades colaboradoras, se realizó la revisión y el ajuste del número de plazas ofertadas por cada una de ellas siguiendo el planteamiento de Artículo 19 del mencionado Reglamento. A pesar de los tres centros que no han mantenido su disponibilidad para seguir admitiendo alumnos de prácticas, y de 10 centros con los que no ha sido posible mantener la comunicación por la falta de respuesta a las solicitudes enviadas, la cantidad de centros con los que se venía trabajando muy satisfactoriamente en cursos anteriores, más los incorporados nuevos durante este curso, logró que quedaran vacantes varias plazas de las ofertadas, lo que supone un buen punto de partida para el curso siguiente.

Asignación de los estudiantes de la titulación del Máster a las entidades colaboradoras para el desarrollo de las prácticas curriculares externas ofrecidas:

- La Coordinación de prácticas externas del Máster, atendiendo al Proyecto Formativo previsto para el alumnado (según lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid), tuvo en cuenta las características formativas que ofrecen las entidades colaboradoras en su relación con el perfil académico de los estudiantes.
- El Proyecto Formativo diseñado por cada estudiante incluyó las competencias a desarrollar por los estudiantes (atendiendo a lo establecido en el módulo de prácticas externas del Máster) y las acciones a realizar para su desempeño; y se concretó de manera coordinada entre el responsable de prácticas de la cada una de las entidades colaboradoras y el Coordinador de Practicum del Máster. El plan de prácticas de cada estudiante se recogió en el documento denominado "Anexo del Estudiante para Prácticas Académicas Externas Curriculares, Extracurriculares o de Titulación propia" El mismo incluyó información relacionada con: datos del estudiante, datos del Tutor Profesional y Centro de prácticas, horarios y días de la semana en la que se desarrollará la práctica. Fecha de incorporación y finalización de la práctica y datos del tutor académico (coordinadora de prácticas externas del Máster).
- De cara a la adjudicación del centro de prácticas a cada estudiante, se trató de buscar, en la medida de las posibilidades, puntos de enlace entre la oferta formativa del centro y la línea de investigación seleccionada por el estudiante para el desarrollo de su TFM. Tras la primera asignación desde la Coordinación de Prácticas, se realizaron ajustes y cambios en varias de las asignaciones, siempre dentro de las plazas vacantes, intentando responder a las necesidades formativas del alumnado. Esto conllevó varias tutorías y reuniones con los centros hasta lograr ajustar la asignación de forma satisfactoria en todas las ocasiones. Cabe señalar que, en varias ocasiones, fue necesario incidir en la importancia de considerar siempre criterios académicos

en la asignación de las entidades, descartando propuestas relacionadas con los aspectos socioeconómicos y de ubicación geográfica. Aunque la situación laboral tampoco supone un criterio prioritario, dado el carácter presencial del Máster, se ha procurado compatibilizar la asignación con el horario laboral de las estudiantes que trabajaban, pudiendo lograr el propósito, a pesar de la restricción horario, puesto que las prácticas se desarrollan priorizando el horario de las asignaturas optativas que cada estudiante matricula en su plan de estudios.

- Los estudiantes desarrollaron la modalidad de prácticas curriculares entre los meses de febrero y junio. Tan solo en una ocasión, por solicitud expresa del centro y disponibilidad de una estudiante, se produjo una incorporación en el mes de noviembre, ajustando el plan de prácticas para que la estudiante pudiera seguir las materias correspondientes a su plan de estudios. Una vez finalizado el periodo de prácticas, y tras mutuo acuerdo entre estudiante y el centro, la alumna pudo hacer una suplencia temporal con contrato laboral en el centro, experiencia que resultó satisfactoria para ambas partes.
- Dado que ningún estudiante ha presentado discapacidad, la adjudicación de prácticas se realizó sin priorización de unos frentes a otros por dicho motivo.

b) En relación con los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora establecidos. Teniendo en cuenta los deberes establecidos en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid (Artículo 14) para el alumnado durante el desarrollo de sus prácticas curriculares externas, la Coordinación del Practicum desarrolló el siguiente acompañamiento:

- Seguimiento del cumplimiento por parte de cada estudiante de su Proyecto Formativo (definido previamente al inicio del periodo de prácticas) a través de la comunicación constante con el Tutor profesional de la entidad colaboradora. Este seguimiento tuvo que hacerse de manera conjunta con la coordinación del Máster, debido a una situación de baja temporal por motivos de salud en el coordinador de prácticas. Debido a la estrecha relación con la que se desarrollan ambas coordinaciones, y el conocimiento de partida que desde la coordinación del Máster se tiene de las prácticas, pudo ofrecerse la continuidad necesaria en todas las ocasiones.
- Realización de tutorías grupales e individuales. Se organizaron como parte de las tutorías grupales dos sesiones de seguimiento de las prácticas y orientación de la memoria de prácticas. Además de las dos sesiones, en horarios diferentes y en modalidad presencial y virtual, para facilitar la asistencia de todo el alumnado, se realizaron cuantas tutorías individuales fueron necesarias en cada estudiante, además de la atención y resolución de dudas a través del correo electrónico y el campus virtual. Se mantuvo contacto con todos los centros para disponer adecuadamente cada una de las incorporaciones, además de las reuniones de seguimiento que fueron necesarias.
- Recepción y análisis del “Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas” que incluye una valoración relacionada con los aspectos que se especifican:
 - El cumplimiento profesional básico (incorporación a la entidad colaboradora en la fecha acordada, respeto por el horario previsto en el Proyecto Formativo, cumplimiento de las normas de funcionamiento, etc.).
 - Las aptitudes/capacidades profesionales (actitud respetuosa hacia el personal de la entidad colaboradora, así como hacia a las personas con las que interactúe; confidencialidad y secreto profesional, respecto al código deontológico; etc.).
 - Las actitudes /disposiciones (autonomía, motivación e iniciativa).
 - Las competencias profesionales adquiridas por el/la estudiante (en el campo de la atención temprana) en relación con procesos de observación, intervención y evaluación.
- Recepción y análisis de la memoria de prácticas (trabajo tutorizado). Se consideró la elaboración por parte de cada estudiante de un Documento Narrativo Profesional (DNP). El

alumnado contó, para el desarrollo de las prácticas curriculares externas y la elaboración de la correspondiente memoria, con documentación elaborada *ad hoc* por la coordinación del Practicum del Máster, además de las tutorías y orientaciones grupales e individuales pertinentes. Como se ha mencionado anteriormente, este proceso se llevó a cabo entre la coordinación del Prácticum y la Coordinación del Máster, para ofrecer la continuidad necesaria. Los criterios de evaluación del Practicum en su conjunto se concretan en la siguiente valoración:

- Memoria de Práctica: 60%
- Evaluación del Tutor Profesional: 40%

- c) Evaluación de las acciones desarrolladas por el tutor de la entidad colaboradora para la realización de las prácticas curriculares externas. Los estudiantes del Máster, en todos los casos, fueron recibidos por los tutores de las entidades colaboradoras con una excelente predisposición y mostrando inquietudes por desarrollar las funciones establecidas por el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid (Artículo 15), centradas en el tutelaje y supervisión de las actividades desempeñadas por el estudiante a fin de orientarles y formarles en el ámbito de la Atención Temprana.

Estas funciones se concretaron en las siguientes acciones:

- Coordinación con la Coordinación del Practicum para la incorporación de los estudiantes y el desarrollo del Proyecto Formativo acordado por cada estudiante, informando de los ajustes que en cada caso fueron necesarios y atendiendo al consenso establecido para su desempeño.
- Tutorización del estudiante asignado a la entidad colaboradora: información de las características del centro y de sus líneas de trabajo; supervisión del desarrollo de su práctica desde el compromiso con su aprendizaje; estimulación de la inclusión del estudiante en el equipo del centro y de las actividades que en él se desarrollan; etc.
- Valoración de las actividades desarrolladas por el estudiante mediante el “Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas”.

De forma excepcional, y ante la disponibilidad de plazas ofertadas, dos estudiantes modificaron su Plan de Prácticas, para hacerlo compatible con su integración en dos entidades, complementando así su periodo formativo al poder estar en contacto con dos enfoques de trabajo diferentes. La experiencia fue acordada con los tutores de las entidades quienes aceptaron y autorizaron los cambios, a fin de que los estudiantes tuviesen un aprovechamiento satisfactorio del periodo de prácticas.

- d) En relación con los responsables de la implantación y el seguimiento de los procedimientos señalados en el punto anterior. En el Máster objeto de la memoria que se presenta en este documento, las funciones del Tutor académico de la Universidad se concretan en la figura de la Coordinación del Prácticum, circunstancia que permitió realizar un seguimiento de las acciones desarrolladas por el estudiantado en sus prácticas curriculares externas, así como del papel de las entidades colaboradoras en dicho periodo.

Así pues, atendiendo a lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid en sus Artículos 9 y 10 (relacionados con las funciones de, respectivamente, el Coordinador de prácticas del Máster y del Tutor académico), se concretaron las siguientes acciones:

- Comunicación al estudiantado y a las entidades colaboradoras sobre el calendario del Practicum así como de todas las acciones de gestión de este periodo y la responsabilidad a asumir por cada uno.
- Análisis y, en su caso, aceptación de las ofertas de prácticas recibidas en la plataforma GIPE/UCM por parte de las entidades colaboradoras.
- Asignación de un Tutor profesional a cada estudiante e información a ambas partes de dicha relación.

- Coordinación con los Tutores profesionales para el establecimiento del Proyecto Formativo a desarrollar por el estudiante en el periodo de las prácticas curriculares externas. En el caso de algunos estudiantes se realizaron pequeños ajustes a lo planificado en dicho Proyecto motivado por las motivaciones e intereses de este, y de las posibilidades formativas de las entidades colaboradoras.
- Establecimiento de un contacto personal con los Tutores profesionales de las entidades colaboradoras, concretándose encuentros virtuales de seguimiento en varias de las entidades.
- Acompañamiento formativo de los estudiantes en todas las acciones necesarias para concretar el desarrollo de las prácticas curriculares externas: tutorías individuales y grupales presenciales.
- Supervisión del seguimiento de las prácticas para cada estudiante a través de la comunicación constante con cada entidad colaboradora a fin de analizar el desempeño de las mismas.
- Establecimiento de las notas de los estudiantes para el Practicum a partir de tres aspectos: a) la información obtenida en el “Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas” de cada uno de los estudiantes; b) la concreción de la Memoria de Prácticas; y c) el seguimiento de su participación en las tutorías individuales y grupales.

En relación con la calificación de los estudiantes, se recibió la reclamación de un estudiante que no superó el periodo de prácticas reflejado en el informe de evaluación del centro. Desde la Coordinación del Máster, ante la baja por motivos de salud del Coordinador de Prácticas, se estableció la coordinación necesaria para garantizar la existencia de motivos que justificaban un grado de alcance insuficiente en el dominio de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propias del Practicum. Una vez constatado la necesidad de no superar este periodo de prácticas, y tras comunicarle al estudiante el resultado y calificación del periodo de prácticas, y la imposibilidad de repetir las en ese curso, se procedió a considerar la asignatura del prácticum de no superada, lo que motivó una reclamación por parte del estudiante, que tras ser convenientemente atendida, quedó desestimada.

- e) En relación con la planificación inicialmente efectuada y su estado de cumplimiento.
 El Máster en Atención Temprana prevé, en el ámbito del Practicum, que el estudiante desarrolle distintas competencias que inciden en el desarrollo profesional de esta área de conocimiento. En la tabla que se presenta se especifican cada uno de los tres tipos de competencias que el estudiante ha de desarrollar durante las prácticas externas curriculares y el grado de cumplimiento identificado por ellos en la edición del Máster objeto de la presente memoria. El desarrollo de estas competencias se ha alcanzado ampliamente en todos los casos.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR LOS ESTUDIANTES EN EL PERIODO DEL PRACTICUM	GRADO DE CUMPLIMIENTO
<p>Competencias generales</p> <p>CG1 Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de los procesos de aprendizaje, y/o de los trastornos del desarrollo, mediante respuestas ajustadas de tipo organizativo, curricular y social de los centros educativos y los servicios de apoyo.</p> <p>CG3 Integrar los conocimientos adquiridos sobre evaluación e intervención para aplicarlos en los diferentes contextos de desarrollo, conforme a las necesidades de apoyo de las personas con necesidades específicas, fomentado mejoras en su salud y calidad de vida, sin diferencias en cuanto a género, oportunidades y accesibilidad.</p>	<p>Las características de la formación ofrecida por las entidades colaboradoras aseguraron posibilidades para que los estudiantes desarrollaran las competencias generales señaladas. En todos los casos, el alumnado tuvo oportunidades para poner en acción los conocimientos adquiridos en el Máster sobre los distintos procesos de aprendizaje en población infantil (0 – 6 años) con necesidad de recibir atención temprana en su desarrollo; así como las estrategias y técnicas de intervención en este campo.</p> <p>La conexión con distintos profesionales dentro de la misma entidad colaboradora ofreció una mirada interdisciplinar de los casos estudiados que enriquece la formación ofrecida en este periodo.</p> <p>Asimismo, y en relación con las líneas de investigación</p>

<p>CG8 Aplicar el desarrollo de estrategias de cooperación entre los distintos profesionales, que intervienen en los diseños y propuestas de intervención con los niños con necesidades educativas especiales para el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje normalizados e inclusivos.</p> <p>CG10 Demostrar una comprensión sistemática del debate pedagógico contemporáneo relativo a la calidad educativa y su evaluación en contextos de diversidad sociocultural, y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.</p>	<p>de los Trabajos de Fin de Máster elaborados por los estudiantes, se buscaron conexiones entre el campo de indagación activado y el contexto de intervención ofrecido por cada entidad.</p>
<p>Competencias transversales CT1 Elaborar, escribir y defender informes de carácter científico y técnico. CT2 Trabajar en equipo. CT3 Demostrar capacidad de autoaprendizaje. CT4 Adquirir compromiso ético y social. CT5 Comunicar resultados de forma oral y escrita. CT7 Tecnológica aplicada al desarrollo profesional.</p>	<p>La llegada al campo de intervención ofrecido por las entidades colaboradoras, así como el registro y análisis sistemático de las acciones desarrolladas en el mismo, aseguran posibilidades para que el alumnado pueda desarrollar las competencias transversales señaladas.</p>
<p>Competencias específicas CE4 Adquirir destrezas para diseñar, en colaboración con los especialistas de Atención Temprana, planes de trabajo desde la interdisciplinariedad para los niños con necesidades de apoyo específicas integrados en la respuesta organizativa de los servicios sociales, sanitarios o educativos y en los servicios de apoyo, que potencien actividades de salud y calidad de vida. CE5 Establecer la colaboración necesaria con los servicios que atienden a la primera infancia y la familia, promoviendo la mejor respuesta en cada caso. CE8 Planificar y llevar a cabo intervenciones preventivas o rehabilitadoras en los diferentes contextos de desarrollo: familia, centros educativos, entornos sociales y culturales; evaluando procesos y resultados, y realizando las adaptaciones oportunas y siguiendo estándares de calidad.</p>	<p>El trabajo con la infancia con necesidades de apoyo específico y sus familias es un ámbito de intervención delicado que requiere atender a la especificidad de cada caso. A tenor de ello, en todas las entidades colaboradoras se han puesto en práctica las acciones necesarias para que los estudiantes pudieran colaborar con los profesionales de la Atención Temprana en el proceso de evaluación, intervención y seguimiento de los casos atendidos en la entidad.</p> <p>Atendiendo a este contexto complejo, en líneas generales se identifica un alto grado de posibilidades para que los estudiantes puedan desarrollar.</p>

f) El modo en que la información obtenida ha sido aplicada a la revisión y mejora del proceso. Los distintos informes de seguimiento de las prácticas del Máster (recogidos en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid, y analizados en los apartados anteriores), ofrecen información precisa del proceso seguido en las mismas, permitiendo identificar aquellos aspectos que requieran de su mejora.

Se especifican las líneas de trabajo iniciadas en el curso 2018/2019 a partir del análisis de la información obtenida en cada uno de los siguientes ámbitos:

- **“Anexo del estudiante para Prácticas Académicas Externas Curriculares, Extracurriculares o de Titulación propia” y el Proyecto Formativo previsto.** Se identifica la necesidad de que el estudiante elabore su Proyecto Formativo, en coordinación con el tutor profesional y la Coordinación del Practicum, a partir de la llegada a la realidad de la entidad colaboradora asignada. En el caso de algunos alumnos diseñan un plan de prácticas que tiende a estar alejado de la realidad del trabajo con infantes con necesidades de apoyo específico y su incorporación al proceso de intervención iniciado por los profesionales que les atienden.
- **“Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas”.** La información obtenida por parte de los Tutores profesionales tiende a valorar muy positivamente el desempeño del estudiante en las prácticas curriculares externas, señalando

en situaciones muy excepcionales algunas dificultades identificadas en la iniciativa e implicación mostrada por el alumnado, aspectos que han sido tratados de forma individual con los estudiantes implicados, dado que la iniciativa es una actitud ampliamente tratada a nivel grupal e individual. No se observan, de forma generalizada, aspectos que deban ser abordados de forma específica, más allá de los tratados hasta la fecha.

- **Memoria de prácticas - Documento Narrativo Profesional (DNP)**, La información obtenida de la revisión en proceso de los sucesivos borradores que cada estudiante realiza de su memoria de prácticas, aporta datos ciertamente interesantes al respecto de dos ámbitos:

- La capacidad del estudiante en el análisis relacional sistémico de la realidad. Se registran dificultades para analizar los diferentes planos de las situaciones vividas en las prácticas mostrando cierta tendencia a la elaboración de análisis superficiales y poco complejos. Se decide continuar formando al alumnado en este tipo de análisis planificando tutorías grupales específicas para el desarrollo del DNP.
- La elaboración de un informe de prácticas escrito. Se registran muchas dificultades en los estudiantes en la concreción de un documento con coherencia pragmática y con un lenguaje técnico profesional. Se decide continuar solicitando al alumnado borradores en proceso que incidan en su alfabetización académica.

- **Tutorías individuales y grupales.** Se registra la necesidad de mantener las dinámicas establecidas en este acompañamiento formativo en tanto en cuanto permiten guiar a los estudiantes en las acciones a desarrollar en su periodo de prácticas curriculares externas, así como en profundizar en el análisis de las situaciones en las que participan de las mismas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Activación de acciones formativas que dieran respuesta al desarrollo de las competencias previstas en la asignatura Practicum. - Consolidación de los centros de prácticas externas y sistema de comunicación desde la coordinación del prácticum. - El abordaje conjunto de las prácticas externas y de los proyectos de los TFMs facilitan el éxito y la consecución de las competencias de esta materia TFM por parte del estudiante. - La memoria del prácticum que deben elaborar los estudiantes incorpora la elaboración de documentación narrativa que focalice y potencie la interpretación del periodo de prácticas externas en un centro. 	<p>La existencia de otros centros universitarios de carácter privado que gestionan las prácticas de sus títulos con una contraprestación económica dificulta fidelizar entidades que acepten prácticas de alumnos que provengan de instituciones que no ofrecen esas posibilidades.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En la última memoria de seguimiento realizada para este Título (correspondiente al 2021/2022), se recibieron una serie de recomendaciones a seguir. Se informa que todos los aspectos señalados sí se cumplían. Se especifican detalles a este respecto:

Aspectos a valorar:

1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

Se reciben diferentes recomendaciones a este respecto. Se señala en la siguiente tabla la recomendación recibida y la actuación realizada para su mejora:

Recomendaciones recibidas	Acciones desarrolladas en el curso 2022/2023
<p>Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Acceso y admisión de estudiantes, en los ítems: criterios de admisión y órgano responsable de llevar a cabo el proceso y criterios de valoración de méritos, y normativa de reconocimiento de créditos.</i> - <i>Personal Académico, el ítem: CV abreviado del profesorado que imparte el título.</i> 	<p>Se incorpora la información solicitada en la web oficial del Máster en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vías y requisitos de acceso, criterios de admisión, plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula: https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-acceso - Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso: https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-acceso-informacion - Personal académico: https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-personal <p>De manera complementaria, en la web externa del título, se concreta y explícita la información señalada: https://educacion.ucm.es/master-en-atencion-temprana-prevencion,-deteccion-e-intervencion</p>
<p>Se recomienda mejorar la accesibilidad en la siguiente categoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Sistema de Garantía de Calidad, en el ítem: Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación. se recomienda reorganizar la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad para que toda esté en la página oficial del Título.</i> <p><i>En general, se recomienda publicar en la página web propia de la titulación la información presente en la página web intermedia con el fin de recoger toda la información en una misma página web.</i></p>	<p>Se toman esta recomendación y se amplía la web propia del título especificando la información señalada: https://educacion.ucm.es/master-en-atencion-temprana-prevencion,-deteccion-e-intervencion</p> <p>De manera paralela, se revisa y mejora la web oficial del título: https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-sgc</p>

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Acciones de mejora	Realizado/ En proceso/ No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de envío de quejas y sugerencias no conocido/no empleado por parte de estudiantes y profesorado.	Se potencia la información relativa al sistema de quejas y sugerencias entre el alumnado del Máster. Además de ello, desde la coordinación se ha potenciado la comunicación constante y sostenida con el alumnado por distintos canales de comunicación, pudiendo atender de manera puntual el devenir de las distintas situaciones del curso.	Realizado
Indicadores de resultados	Diferencia entre la tasa de demanda y la tasa de cobertura A pesar de la elevada tasa de demanda del título no se alcanza a cubrir el 100% de las plazas ofertadas	A pesar de la elevadísima tasa de demanda del Título, sigue existiendo discrepancia con la tasa de cobertura final. A fin de evitar esta circunstancia se activan varias acciones: Aumento de la tasa de overbooking desde el primer periodo de preinscripción. Se analiza esta posibilidad en colaboración con el servicio de Rectorado de admisión a másteres. Se agiliza la lista de espera a partir de septiembre para cubrir las plazas vacantes. La experiencia en esta acción señala que se logra cubrir algunas de estas plazas, aunque son muchos los postulantes que en esa época del año ya se han matriculado en otros estudios o han planificado su año en otros caminos.	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación, en líneas generales, en las encuestas de satisfacción.	Se planifica a través de la Comisión de Calidad y la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación distintos canales para publicitar la importancia de participar en estas encuestas, logrando incrementar la tasa de participación. Se insta a seguir revisando la fecha de activación de estas encuestas a fin de no coincidir en etapas del curso muy cargadas de actividad académica. Realización de las encuestas al alumnado en un momento del curso de mucha exigencia por la coincidencia del periodo de prácticas, asignaturas optativas, y elaboración del TFM.	En proceso
Prácticas curriculares	Fidelización de una red de centros de prácticas que atiendan a la tutorización del alumnado en sus prácticas externas.	Desde la Coordinación del título y la coordinación del Practicum se ha trabajado fuertemente para fidelizar una red de centros de prácticas para el alumnado de este Máster.	Realizado

	<p>La existencia de otros centros universitarios de carácter privado que gestionan las prácticas de sus títulos con una contraprestación económica dificulta fidelizar centros de prácticas que acepten prácticas de instituciones que no ofrecen esas posibilidades.</p>	<p>La ampliación de esta red de centros resulta complicada dado que muchos de ellos solicitan una compensación económica para la tutorización de estudiantes, acorde ocurre con centros universitarios privados de la Comunidad de Madrid. A pesar de ello en el curso objeto de estudio se han ampliado el número de plazas</p>	
--	---	--	--

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un SGIC consistente tanto en su composición como en las tareas que desempeña. Este posibilita la mejora de los Títulos que se imparten en la Facultad de Educación. - La Comisión de Posgrado de la Facultad afianza sus funciones y canaliza de manera precisa y práctica, todos los aspectos que se requieren para la implantación de los Títulos acorde sus respectivas memorias verificadas. - La información del Máster se canaliza a través de dos portales. Uno de ellos, genérico a todos los estudios de la Facultad; el otro, específico del Posgrado de referencia. En este segundo se presentan, además de datos generales del proceso de admisión y matrícula, informaciones puntuales de cada curso. - El diseño e implementación de una nueva plataforma de gestión de los TFM con acceso a coordinadores, profesorado y estudiantes ha agilizado los distintos procesos implicados en la administración de esta etapa. - Se articula un Seminario permanente de Posgrado que se implementa a lo largo del curso escolar y en el que, a través de diversas sesiones temáticas, se abordan elementos nodales del proceso de elaboración del TFM - Existe un protocolo de las funciones del coordinador del Máster aprobado por el Rectorado. 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el desarrollo del SGIC así como de las Comisiones de coordinación (generales de la Facultad, y específicas del Máster) que posibilitan la existencia de una estructura de funcionamiento y comunicación indispensable para el desarrollo y mejora de cada uno de los Títulos que se imparten en la Facultad de Educación. - Enriquecer la información que aparece en cada una de las dos webs que dispone el Título. - Enriquecer las opciones de gestión que ofrece la plataforma de TFM. - Afianzar el Seminario permanente de Posgrado revisando las sesiones a desarrollar y los temas a tratar en cada una de ellas.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento del Plan de Mejora diseñado a partir del informe de renovación de la acreditación de la agencia externa. - Continuación del prácticum y del Plan de Mejora establecido. - Afianzamiento de la red de centros de prácticas curriculares externas y ampliación de la misma con la incorporación de nuevas entidades - Aprobación de un Proyecto de Innovación centrado en la escritura académica organizado por el equipo de coordinación del MAT con participación de docentes y estudiantes del Título. 	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el desarrollo de las horas prácticas expresadas en la Memoria verificada del título incorporando, además, las acciones formativas iniciadas en el curso 2019/2020. - Mantenimiento de la Coordinación de Prácticas externas con la consiguiente desgravación de créditos por acción tutorial prácticas externas, así como el acompañamiento formativo en la elaboración y entrega de la memoria de prácticas. - Potenciación de las acciones de innovación que repercutan en la formación de los estudiantes participando en las convocatorias de Proyectos de Innovación docente de la UCM.

Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - Elevada participación en el Programa DOCENTIA por parte del profesorado que imparte docencia en el Máster - El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, conjugando a personal académico con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la atención temprana - Concesión de Proyectos de Innovación a equipos de la Facultad de Educación y, particularmente, al equipo de coordinación del Máster en Atención Temprana - Estabilización del profesorado de la Facultad de Educación y mantenimiento de los sexenios de investigación (en el caso del Máster en Atención Temprana). 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la participación del Profesorado Asociado especializado en el ámbito de la Atención Temprana, así como otros miembros PDI de la Facultad especialistas en este ámbito. - Potenciación de las acciones de innovación que repercutan en la formación de los estudiantes participando en las convocatorias de Proyectos de Innovación docente de la UCM. - El programa DOCENTIA se ha convertido en obligatorio para todos los miembros del PDI.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Afianzamiento del sistema de quejas y sugerencias en la Facultad. - Comunicación continua y ágil con el grupo de estudiantes por parte de la coordinación del título 	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la figura del representante de alumnos como miembro de la Comisión de Coordinación del Máster a fin de canalizar la comunicación. - Mantenimiento de los canales de comunicación existentes entre estudiantado y coordinación del Título.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Ajuste del número de plazas ofertadas a lo indicado por el informe de renovación de la acreditación de la agencia externa - Elevada tasa de demanda del título - Escasa tasa de abandono del título 	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la oferta de 40 plazas acorde se señala en la memoria verificada del título. - Participación en todas las acciones de información y difusión de la titulación organizadas por parte de la Facultad/Rectorado a fin de mantener la alta tasa de demanda del título.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Muy elevada satisfacción por parte del PDI que participa del Máster. - Aumento significativo de la satisfacción del alumnado respecto al curso anterior. 	Apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la participación en las decisiones organizativas y académicas del título. - Mantener los canales de coordinación y seguimiento de las acciones previstas en el Título, con especial énfasis en las necesidades del profesorado y estudiantes.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de los egresados del Máster por parte de la coordinación del título. - Inserción laboral de estudiantes del Máster en centros de Atención Temprana de la red de entidades en la que se realizan las prácticas curriculares. 	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la comunicación con los egresados y trasladar las ofertas de trabajo que la Coordinación del título recibe de empresas del ámbito de la Atención Temprana.
Programas de movilidad	No procede		

Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> - Activación de acciones formativas que dieran respuesta al desarrollo de las competencias previstas en la asignatura Practicum. - Consolidación de los centros de prácticas externas y sistema de comunicación desde la coordinación del prácticum. - El abordaje conjunto de las prácticas externas y de los proyectos de los TFMs facilitan el éxito y la consecución de las competencias de esta materia TFM por parte del estudiante. - La memoria del prácticum que deben elaborar los estudiantes incorpora la elaboración de documentación narrativa que focalice y potencie la interpretación del periodo de prácticas externas en un centro. 	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la política desde la coordinación del Practicum de establecer comunicación con los centros de prácticas desde el inicio del curso académico para analizar el desarrollo establecido en el curso anterior a fin de revisar y modificar los aspectos susceptibles de mejora. - Mantener las acciones formativas como parte de la asignatura Practicum, más aún por la situación complicada en el desarrollo de las prácticas del curso 2020/2021 dado que los protocolos sanitarios activados a fecha de elaboración de esta memoria siguieron activos, afectando al funcionamiento habitual de los centros de prácticas en el área de la atención temprana. - Potenciar la documentación narrativa como parte de la memoria de Practicum. - Propicias la asignación de centros a cada estudiante en función de la línea de investigación de su TFM (en aquellos casos que fuera posible).
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> - Último informe de acreditación favorable. - Se han implementado las acciones oportunas sugeridas en el último informe de acreditación. - Se han implementado las acciones de mejora requeridas en el informe de especial seguimiento por parte de la Fundación Madri+D. 	Ver apartado 6	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de las medidas incorporadas a partir del proceso de renovación de la acreditación del curso 2018/2019 para su consolidación, incluyendo el Plan de Mejora y las indicaciones recogidas en el Plan de Especial Seguimiento del Título.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- A. Acceso a la información del Máster a través de dos portales.** La existencia de dos portales, uno genérico del Máster dependiente de la Facultad de Educación, y otro en un espacio externo canalizado por la coordinación del Título puede llevar a confusión. Si bien se tiende a no repetir información y focalizar cada uno de estos espacios, el acceso a uno y otro implica cierta complejidad.
- B. Plataforma de gestión de los Trabajos de Fin de Máster.** La implantación de esta plataforma a partir del curso 2021/2022 ha requerido de un análisis constante de su funcionamiento a fin de mejorar detalles particulares que afectan a cada fase del proceso de gestión de estos trabajos. Se identifican aspectos de mejora en su funcionamiento para que reflejen la realidad de cada Máster de la Facultad.
- C. Bajo uso del sistema de envío de quejas y sugerencias por parte de estudiantes y profesorado.** Si bien en los últimos cursos desde el SGIC se ha potenciado el canal de comunicación con el alumnado y profesorado a través de este sistema, en el caso del Máster en Atención Temprana, la comunicación constante y sostenida con el grupo de alumnos y PDI a través de reuniones, correo electrónico o teléfono, provoca que se vayan atendiendo a todas las circunstancias que vayan surgiendo en el desarrollo del curso. De manera paralela cabe destacar que se ha ido articulando un grupo estable de docentes que participa en el Máster circunstancia que ha posibilitado el ajuste de aspectos académicos de la formación del grupo.
- D. Tasa de cobertura inferior al 100% a pesar de la elevada tasa de demanda.** Existe una discrepancia entre la elevada tasa de demanda (IUCM-5 de 1165.50 puntos) en relación con la tasa de cobertura que no alcanza el 100%, quedándose en el 87.50%. Esta circunstancia, común en varias titulaciones de Posgrado, provocó la implementación de las siguientes modificaciones del procedimiento de preinscripción en el curso 2018/19:
- Tener en cuenta el orden de elección del Máster, de modo que los listados de admitidos no son independientes para cada Máster sino considerando el orden de solicitud. Esto quiere decir que, si un alumno ha solicitado la realización de un máster en segunda opción y es admitido en el máster que solicitó en primera opción, no será admitido en el segundo debido a que ya ha obtenido plaza en su primera elección.
 - Adelantar los periodos de preinscripción, pasando a desarrollarse un plazo ordinario en los meses de enero-febrero y ofertándose plazas en los siguientes plazos sólo si no se han cubierto en el periodo ordinario.

A pesar de estas medidas, no se ha solucionado que una importante lista de espera de postulantes interesados en cursar este estudio no haya podido acceder al mismo. Desde el Rectorado se opta a que se pueda activar esa lista de espera en, fundamentalmente, el mes de septiembre. La experiencia de los últimos años con esta medida señala que cuando desde la coordinación del Título se informa a una postulante de la existencia de una plaza libre, la respuesta habitual es que en esa época del año ya se han matriculado en otras Universidades o han planificado otras acciones formativas.

Se analizan estas circunstancias en la Comisión de Calidad y en la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación a fin de canalizar modos organizativos para dinamizar la lista de espera de los diferentes Títulos que se encuentran en esta misma circunstancia.

- E. Baja participación, en líneas generales, en las encuestas de satisfacción.** Acorde sucede de manera general en la UCM y en la propia Facultad de Educación, la tasa de estudiantes, PDI y PAS que participa en estas encuestas es muy bajo. Se canaliza a través de la Comisión de Calidad y la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación distintos canales para publicitar la importancia de participar en estas encuestas.

F. La existencia de otros centros universitarios de carácter privado que gestionan las prácticas de sus títulos con una contraprestación económica dificulta fidelizar centros de prácticas que acepten prácticas de instituciones que no ofrecen esas posibilidades.

Se identifica cierta saturación del cupo de admisión de estudiantes en algunos centros por la elevada demanda de prácticas de diferentes universidades y titulaciones, principalmente dependientes de centros universitarios privados. Cabe señalar que estos últimos financian las prácticas externas curriculares y, siguiendo la normativa de la Complutense a este respecto, resulta imposible financiar las prácticas en los centros que solicitan remuneración económica para la aceptación de estudiantes en prácticas.

Por tanto, la ampliación de la red de centros es compleja y excede a las posibilidades de la propia coordinación del Título.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Información del Máster	La existencia de dos portales, uno genérico del Máster dependiente de la Facultad de Educación, y otro en un espacio externo canalizado por la coordinación del Título puede llevar a confusión.	Ver apartado 1	Focalizar la información de los distintos aspectos del Máster en los dos espacios web, empleando la web externa para cuestiones puntuales del curso en vigor.		Coordinación del Título SIGC de la Facultad	A lo largo de todo el curso con especial hincapié antes del periodo de admisión	En proceso
Plataforma de gestión de los Trabajos de Fin de Máster	La implantación de esta plataforma a partir del curso 2021/2022 ha requerido de un análisis constante de su funcionamiento a fin de mejorar detalles particulares que afectan a cada fase del proceso de gestión de estos trabajos. Se identifican aspectos de mejora en su funcionamiento para que reflejen la realidad de cada Máster de la Facultad	Ver apartado 1	Mejorar aspectos de uso de la plataforma como, por ejemplo, la posibilidad de que aparezcan co-tutores asociados a un alumno y un TFM,		Comisión de Posgrado Técnico informático responsable de la plataforma Coordinación del Título	A lo largo de todo el proceso de gestión del TFM	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de envío de quejas y sugerencias no conocido/no empleado por parte de estudiantes y profesorado.	Ver apartado 4	Potenciar la información relativa al sistema de quejas y sugerencias entre el alumnado del Máster.		Coordinación del Máster		En proceso
Indicadores de resultados	Diferencia entre la tasa de demanda y la tasa de cobertura	Ver apartado 5.1	Alcanzar una cobertura del 100% atendiendo a la elevada demanda. Aumentar el <i>overbooking</i> en el periodo de inscripción	IUCM-5	Oficina de Másteres de Vicerrectorado de Estudios Coordinación del Título	Periodo de matriculación y previamente al inicio del curso	En proceso Realizado

			Gestionar la lista de espera del título previamente al inicio del curso académico.				En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Reducido porcentaje de participación de las encuestas de satisfacción.	Ver apartado 5.2	Insistir en la importancia de contestar las encuestas. Revisar calendario de activación de las encuestas	IUCM-13	Coordinadora del Máster y Comisión de Calidad de la Facultad Rectorado	Final del periodo lectivo de cada curso evitando la coincidencia del periodo de prácticas, asignaturas optativas, y elaboración del TFM.	Realizado No realizado
Prácticas externas	Fidelización de una red de centros de prácticas que atiendan a la tutorización del alumnado en sus prácticas externas.	Ver apartado 5.3	Analizar la relación existente entre la Universidad y los centros de prácticas curriculares externas a fin de ampliar dicha red. Fidelización de una red estable de centros de prácticas valorando la importancia de este periodo formativo para el alumnado en el campo de la Atención Temprana		Vicerrectorado Coordinación del Título y Coordinación de prácticum	Todo el curso	No realizado Realizado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							